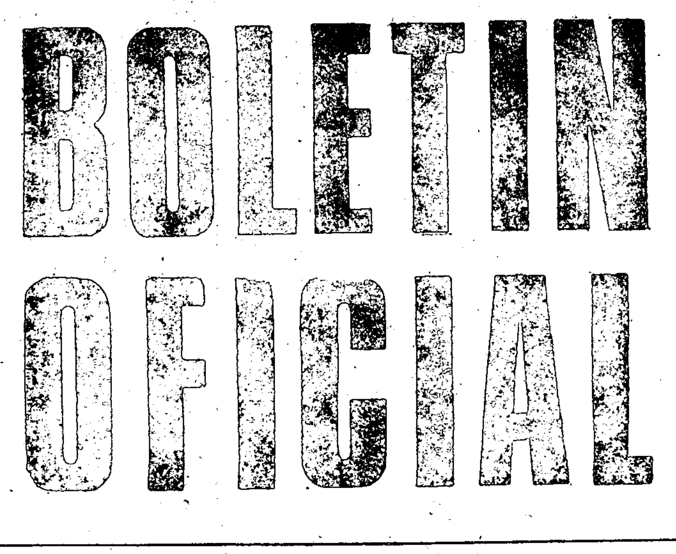
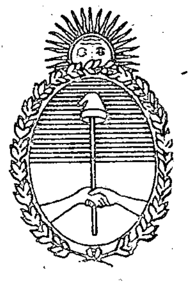




2

JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 19 de junio de 1979

NUMERO

24.189

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - C697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 150.-

CONCESION Nº 903



Kepner Tregoe

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de setiembre de 1978, elevada a escritura pública Nº 577, del 24 de noviembre de 1978, pasada por ante el escribano Francisco J. del Castillo, al folio 1.724, del Registro Nº 249 a su cargo, la Sociedad KEPNER TREGOE, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS, reformó y adecuó sus estatutos a las normas de la Ley 19.550. — Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: a) Servicios: De consultoría y asesoramiento en todo lo que se relacione con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas en lo concerniente a los campos de administración industrial, comercial, publicitario, de personal, técnico, financiero y económico, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. — Capital social: pesos 20.200.000. — Plazo de duración: 99 años contados a partir del 18 de noviembre de 1970. — Directorio: Compuesto de no menos de tres ni más de cinco miembros con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la asamblea por el término de un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, que es el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Estos actos fueron conformados mediante Resolución I.G.P.J. Nº 1.542 del 15 de marzo de 1979. — E|líneas: que es el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Vale.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 46.292

21 de Setiembre

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la escritura: 19|12|1978. — Fecha de la Asamblea: 28|9|1978. — Denominación: 21 DE SETIEMBRE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 14 de noviembre de 1967. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación, la compra, venta, permuta, consignación, almacenaje y distribución de productos electrodomésticos y electrónicos. La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de firmas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. — Financiera: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes de promoción y|o desgravación. Se excluyen especialmente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Capital social: $ 20.000.000. — Dirección y administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, con mandato por 3 años. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 38.000 — Nº 46.293

Erfen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ernesto Dionicio Fenoglio, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, matrícula individual 7.413.095, domiciliado en la Avenida del Trabajo 1287, 8º P., Capital· Alberto Coradino, argentino, de 35 años de edad, casado, comerciante, matrícula individual 4.404.884, domiciliado en la calle Trelles 1050, 5º P., Capital; Aurelio Luis González, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, matrícula individual Nº 4.225.937, domiciliado en la calle Sucre 3280, 1º P., Dpto. "2", Capital; y Roberto Diéguez, argentino, de 40 años de edad, casado, comerciante, matrícula individual número 4.284.898, domiciliado en Avda. del Trabajo 1287, 1º P., Capital. — Fecha de constitución: 28 de diciembre de 1978. Esc. Jaime Luis Villarino. Resolución I.G.P.J. 2.122 del 23 de abril de 1979. — Denominación: "ERFEN S.A." — Domicilio: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en este último caso con sociedades por acciones las siguientes actividades: a) Hotelera y gastronómica, mediante la explotación y administración de todo tipo y categoría de hoteles, moteles, restaurantes y confiterías, incluyendo salas de conferencias, auditorios, salones de baile y salas de espectáculos. — b) Mandatos y representaciones hoteleras y estudio y promoción de proyectos turísticos. — c) Administración de consorcios y apartament-hotels. — d) Financieras: Tomando participaciones en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, así como también en negocios realizados o a realizarse con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que signifique mediar habitualmente entre la oferta y la demanda pública de recursos

SUMARIO

financieros. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles en general. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada acción y $ 1.000 valor nomina. cada una. — Administración y representación: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a dos directores en forma conjunta, indistintamente. — Fiscalización: Por un síndico titular y un síndico suplente con mandato por 3 años. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Dionicio Fenoglio; vicepresidente: Amílcar González, argentino, de 42 años de edad, divorciado, comerciante, matrícula individual 4.186.915, domiciliado en la calle Luis María Campos Nº 1111, 9º P., Capital; directores: Alberto Coradino y Aurelio Luis González; síndico titular: Dr. Rubén Rodolfo Lencina, argentino, de 25 años de edad, casado, contador público nacional, Documento Nacional de Identidad Nº 10.555.456, domiciliado en Av. de los Incas 3315, 4º P., Dpto. "30", Capital; síndico suplente: Dr. Mauricio Franklin Nuner Uner, argentino, de 33 años de edad, casado, abogado. Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.274.758, domiciliado en Av. Córdoba 663 Capital.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.000 — Nº 46.342

Editorial Rigama

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Ricardo Enrique Maitsch, 26 años, casado argentino, D.N.I. 10.161.156, contador, domiciliado en Chaco 28, Don Bosco, provincia de Buenos Aires; Gabriela Hanak de Maitsch, 22 años, argentina, casada, D.N.I. 11.998.291, empleada, domiciliada en Chaco 28, Don Bosco, provincia de Bs. Aires; Nicolás Maitsch, 55 años, casado, argentino naturalizado, D.N.I. 11.602.140, empleado, domiciliado en Chaco 28, Don Bosco, provincia de Buenos Aires; Guillermo Juan Maitsch, 23 años, argentino, soltero, D.N.I. número 11.877.211, empleado, domiciliado en Chaco 28, provincia de Buenos Aires; Rubén Néstor Cazamajou, 33 años, casado, argentino, L.E. 4.513.399, empleado, domiciliado en Federico Bardi 1496, segundo "A", de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Darío Gonzalo Noguerol, argentino, 26 años, soltero, licenciado en economía, Doc. Nacional de Identidad Nº 10.515.245, domiciliado en Meaños 1377, piso 8º, Avellaneda, provincia de Bs. Aires; Carmen Brígida Tamburella, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 11.026.156, de 25 años, domiciliada en Quintana 250, de Capital Federal. — 2) Fecha de estatuto: 10|1|79, pasada ante el Registro Notarial 464 de Capital Federal, 5 de febrero de 1979 y 4 de abril de 1979. — 3) Denominación: "EDITORIAL RIGAMA S.A." — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Avenida El Cano 3132, sexto E, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Editora: Mediante la elaboración, edición, impresión, publicaciones de diarios, revistas, obras literarias, libros, folletos y cualquier otra clase de publicaciones, tanto de carácter de autora como editora e impresora. — Industrial: La explotación de la industria gráfica en todas sus formas. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de publicaciones, artículos de librería y papelería, importación y exportación en general. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por 1 a 10 miembros con mandato por un año. Presidente: Ricardo Enrique Maitsch; vicepresidente: Guillermo Juan Maitsch. Consejo de vigilancia: Integrado por 3 a 5 miembros, con duración en sus cargos por 3 años: Rubén Néstor Cazamajou, Carmen Brígida Tamburella y Darío Gonzalo Noguerol. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31|1 de cada año. — E|l: "5 de febrero de 1979 y 4 de abril de 1979". Vale.

Buenos Aires, mayo 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.000 — Nº 46.299

Caimari

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, hácese saber por un día:

QUE por escritura 17|5|77, la reforma al estatuto de "CAIMARI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA". — Asamblea: 28|4|77. — Domicilio: Moreno 1148. — Duración: 99 años, a contar 1|2|56. — Objeto: Explotar la industria del fieltro, lavaderos y tejidos de lana, y actividades anexas y afines. Comprar, vender, importar, exportar bienes, mercaderías, materias primas, semovientes, incluso comisiones, consignaciones, representaciones. Comprar, vender, construir, explotar y administrar inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $ 40.000.000 en acciones ordinarias A o B, al portador. — Directorio: Presidente, vicepresidente y de 1 a 5 directores titulares, por 3 años. Síndico: Un año. — Ejercicio: 31 de diciembre. — E|l: Que por escritura 17|5|77". Vale.

Buenos Aires, junio 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 46.312

Laper

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ceferino Alvarez, español, 49 años, casado, C.I. 3.683.867 comerciante, Castillo 696, 4º piso B, Capital Federal; Elisa Victoria Martínez, argentina, casada, 49 años, C.I. 7.045.070, comerciante, Castillo 696, 4º piso B, Capital Federal; Aurora Marina Alvarez, argentina, soltera, 20 años, D.N.I. 13.566.826, comerciante, Castillo 696, 4º piso B, Capital Federal; Emilio Pérez Iglesias, español, soltero, 42 años, C.I. 5.489.117, comerciante, Carlos Calvo 302, Capital Federal; Alejandro Alberto Barca, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. 11.849.144, comerciante, Pasaje Miguel Santi 532, Capital Federal; Carlos Díaz, argentino, casado, 33 años, D.N.I. 4.436.538, empleado, 25 de Mayo 867, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. — Fechas de constitución: Escrituras del 15|8|1978 y 8|9|1978. Esc. Noem. E. Regueira de Tito. Resolución I.G.P.J. 1.316 del 5|III|79. Denominación: "LAPER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Aráoz 1528, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: A la explotación de hoteles, hosterías, confiterías, bares, restaurantes y heladerías. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 43.000.000 representado por 43.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos de valor nominal $ 1.000 cada una. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 3 miembros y un máximo de 9, con mandato por un año. Se designó presidente a Ceferino Alvarez, vicepresidente a Elisa Victoria Martínez, vocal a Aurora Marina Alvarez. — Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 accionistas: Alejandro Alberto Barca, Emilio Pérez Iglesias y Carlos Díaz, con mandato por un año. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, mayo 4 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 49.000 — Nº 46.325

Ferretería Vimar

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE comparece el señor José Martín en su carácter de presidente de la sociedad Ferretería Vimar Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y dice que la sociedad en asamblea general extraordinaria del 14 de agosto de 1974 por acta de directorio ha establecido el siguiente estatuto. Denominación: FERRETERIA VIMAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio legal: Alvarez Thomas 3499, Capital. — Plazo duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto a) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación y|o preparación de máquinas y herramientas aplicadas a los establecimientos manufactureros. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de artículos y productos de ferretería herramientas y máquinas aplicadas a los establecimientos manufactureros. c) Financieras: mediante operaciones e inversiones de capitales y|o particulares sociedades o empresas constituidas por negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y|o permuta y administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase determinados por la ley. Se las excluye las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, constitución, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, siembra y cosecha, compra, venta, y cría de ganado. — Capital social: pesos 150.000. — Administración, a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 10 miembros con mandato por 3 años. Representación a cargo de un presidente y un vicepresidente en su reemplazo, o por cualquiera de los directores (ausencia o impedimento). — Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Por escritura número 550 del 5|10|79, se lleva el capital dentro del quíntuplo autorizado a 550.000 pesos. — E|l. o por cualquiera de los directores. Vale. — Entre líneas. (ausencia o impedimento). Vale.

Buenos Aires, junio 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 46.294

Crisdor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPONENTES: Juan Misirli, soltero, argentino naturalizado, 37 años, comerciante, C.I. 3.759.139, domiciliado en Florida 753 local "F" de Capital Federal. — Mario José Méndez, soltero, argentino, 28 años, comerciante, C.I. 6.292.106, domiciliado en Cañaguazú 1500, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Santiago Esteban Arissian, soltero, griego, 30 años, empleado, C.I. 5.492.540, domiciliado en Crámer 2361, tercer piso, "D" Capital Federal. — 2) Fecha de estatuto: 12|2|79, pasada ante el Registro Notarial 464 de Capital Federal. — 3) Denominación: CRISDOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Florida 753, local "F". — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de relojes, encendedores, elementos de escritura, prendas de vestir, perfumes y artículos de regalos. — Importación y exportación en general. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 34.500.000, representado por 345.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, con mandato por un año. Presidente: Juan Misirli. Síndico titular: Antonio M. Adler, síndico suplente. Emma Ana Estarque — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30|4 de cada año. — Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

Buenos Aires, mayo 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 46.296

Cablemet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 6 de marzo de 1979. — Socios: Eduardo Andrés Delannoy, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.387.865, domiciliado en Malabia 3237; Doña María C. Caballero Vieyra de Delannoy, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, con Libreta Cívica matrícula 5.401.363, domiciliada en Malabia 3227. Capital: Don Eduardo León Rodolfo Delannoy, argentino, casado, industrial, de 70 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 453.856, domiciliado en Once de Septiembre Nº 1534; y Doña Ofelia Luisa Bustamante de Delannoy, argentina, casada, de 63 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica Nº 423.519, domiciliada en Once de Setiembre Nº 1534, Capital. — Denominación: "CABLEMET S.A.". — Domicilio: Capital Federal, calle Caseros 486. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación y exportación de metales y objetos metalúrgicos y objetos metalúrgicos especialmente hierros, aceros, cables de acero y accesorios. — Capital: Veinticinco millones de pesos representado por dos millones quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la Asamblea o del Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular, quien durará en sus funciones un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo tiempo. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Andrés Delannoy, Vicepresidente: Leonor Mabel Gastaldi. — Directores titulares: María Cristina Caballero Vieyra de Delannoy, Eduardo León Rodolfo Delannoy, Ofelia Luisa Bustamante de Delannoy. — Síndico Titular: Contador Público Nacional Mario Edgardo Tenner. — Síndico suplente: Doctor Elías Hamra. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 11 de abril de 1979. — Resolución I. G. P. J. Nº 1.967. — Raspado: "quinientas", Vale. — Raspado: "1979". Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 46.229

Fabricantes de Artículos de Limpieza Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escrituras Nº 27, 3|3|1978, 7, 8|1|1979, y 198, 11|4|1979. — Constitución de Sociedad: Accionistas: Pedro Jaime Galanternik, argentino, L. E. 4.228.357, nacido el 7|2|1928, comerciante, casado, Malabia 166, 1º, "B", Capital; Paulino Ernesto Santander, argentino, L. E. 4.314.680, nacido el 21|7|1940, comerciante, casado, Arce 242, piso 12, "B", Capital; Juan José Santander, argentino, L. E. 4.263.475, nacido el 11|3|1938, comerciante, divorciado, Pueyrredón 2488, piso 9º, Capital; Simón Gerardo Guillermo Galanternik, argentino, L. E. 4.606.811, nacido el 8|7|1044, Contador Público Nacional, casado, Thames Nº 405, piso 6º, "C", Capital Federal. — "FABRICANTES DE ARTICULOS DE LIMPIEZA ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Espinosa Nº 2574, Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de artículos de limpieza. — Comerciales: Mediante la comercialización de tales productos, ya sea por medio de importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y|o representaciones. — Capital: pesos 3.000.000. — Administración: 3 a 7 miembros por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Pablo Jaime Galanternik. — Vicepresidente: Juan José Santander. — Director Titular: Paulino Ernesto Santander. — Síndico Titular: Sebastián Miranda Naón Ezeyza; Síndico Suplente: Carlos Antonio Martínez Gómez, éstos por un año.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.000 — Nº 46.257

Anaquiel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima: Escritura Nº 356, 16|10|1978. — Constituyentes: Adolfo Víctor Antonio Layana, argentino, agricurtor ganadero, divorciado, nacido el 27|10|1940, Acevedo 2393, 2º, "A", Capital, L. E. 4.573.687; Ofelia Agustina Andersch de Fernández Maya, argentina, hacendada, nacida el 6|4|1906, viuda, con igual domicilio, L. C. 2.861.097; Velia Elena Layana de Cerda, argentina, médica, nacida el 25|5|1936, casada, Mitre Nº 851, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, L. C. 2.761.655; María de los Angeles Alemano de Alemany, argentina, estudiante, nacida el 5|9|1955, casada, Alsina 916, Pehuajó, L. C. 11.604.359; Celina María Alemano, argentina, estudiante, nacida el 30|12|1940, soltera, Echeverría 754, Pehuajó, L. C. 5.952.767; Eduardo Alfredo Andersch, argentino, agricultor ganadero, nacido el 10|4|1907, Gluck 3632, Villa Teisere, Morón, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 987.769, se constituye "ANAQUIEL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Arenales 2875, piso 8º, Dpto. "A". — Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto: Comerciales: Mediante la comercialización de cereales, maquinarias e implementos agrícolas. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera, en todas sus formas, cría en invernada de ganados de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernadero, pasturas, y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: 3 a 7 miembros con mandato por tres años, la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Presidente: Adolfo Víctor Antonio Layana; Vicepresidente: Eduardo Alfredo Andersch; Directores Titulares: Ofelia Andersch de Fernández Maya; Velia Elena Layana de Cerda; María de los Angeles Alemano de Alemany; y Celina María Alemano. — Síndico Titular: Mario Raúl Puerta; Síndico Suplente: Daniel Pereyras, éstos por un año.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.000 — Nº 46.261

Dalet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Juan Fuks, argentino, casado, comerciante, 46 años, C. I. Nº 2.980.950, domiciliado en Las Heras 1955; Bernardo Feldman, argentino, casado, comerciante, 71 años, C. I. número 319.796, domiciliado en Alvear 1881 3º A. — 2) Fechas instrumentos de constitución: 18|1|79 y 2|5|79. — 3) Razón Social: DALET S. A. — 4) Domicilio: Avda. Alvear 1891, 5º 527, Capital; — 5) Objeto: Tiene por objeto comercial, la compraventa al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento y consignación de productos textiles, así como su importación y exportación. Industrial: Elaboración de tejidos de fibras sintéticas o naturales, su estampación, terminación y confección. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000.- en acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una de $ 10. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Bernardo Feldman; Vicepresidente: Juan Fuks; Síndico titular: Moisés Didia; suplente: Julio Schumovich. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|12 de c|año.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.000 — Nº 46.190

Mapaz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mariano Fernando de la Torre, argentino, 13 de enero de 1942, docente, soltero, L.E. Nº 4.379.077, Hilario Ascasubi 251, Acassuso, provincia de Bs. Aires; Ana María Marcela Simona Joosten, francesa, 30 de setiembre de 1946, ama de casa, soltera, C. I. Nº 5.885.625, Hilario Ascasubi 251, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto de la Torre, argentino, 12 de enero de 1952, soltero, empleado D. N. I. Nº 10.133.833, República de la India 2755, 5º "A", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Noviembre 7 de 1978 y 7|3|79 — Razón Social: MAPAZ, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social Avda. de Mayo 580, 2º "8", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Constructora: mediante la construcción por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros de edificios para uso habitacional, comercial o industrial, toda clase de obras civiles, reparación y/o mantenimiento de todo tipo de construcciones; b) Inmobiliaria: compra, venta y negociaciones en general, de todo tipo de inmuebles encuadrados o no dentro de la Ley de Propiedad Horizontal, departamentos, casas, terrenos y campos, por cuenta propia o de terceros, dando recibiendo en locación, inclusive en el carácter de intermediario, de toda clase de bienes urbanos y rurales, incluyendo contratos de aparcería; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación de artefactos del hogar, muebles y enseres, domésticos o de uso en oficinas y establecimientos comerciales, industriales, artefactos sanitarios, materiales para la construcción, puertas, ventanas, mamparas y elementos de obra blanca en general, sus partes repuestos y accesorios, incluyendo la negociación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños comerciales y|o industriales y derechos similares, relativos a estos tipos de productos, para lo cual podrá comprar, vender, permutar y en general negociar fondos de comercio; d) Financiera: Dando y recibiendo en préstamo dinero u otros valores, con ganancias reales o personales, negociar e intervenir en negociaciones de hipotecas, prendas o cualquier clase de créditos, recibir y descontar documentos, recibir en prenda títulos de crédito, valores mobiliarios, comprarlos y venderlos en forma directa o a través de mercados de valores. Le queda prohibido a la sociedad realizar las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras; e) De mandatos: Administrar propiedades, consorcios, construcción de obras, establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, minas y canteras, fondos de comercio, realizar gestiones ante Instituciones bancarias y poderes públicos y representar a personas físicas o jurídicas, propiciar y o realizar consorcios de personas o capitales. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y valor nominal cien pesos cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros según fije la Asamblea, con mandato por tres años. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por mandato de tres años. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Mariano Fernando de la Torre; Vicepresidente: Ana María Marcela Simona Joosten; Director: Carlos Alberto de la Torre. Síndico titular: Angel León Benchetrit, argentino, 20 abril 1943, soltero, abogado, L.E. Nº 4.594.703, Av. del Libertador 660, San Fernando, provincia de Buenos Aires; y Síndico suplente: Alfredo Oscar Rapana, argentino, 15 de abril de 1943, casado, L.E. Nº 4.595.240, Avda. Sáenz 855, Capital. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E/I.: y 7/3/79. Vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 70.000 — Nº 46.138

Provisión Metalúrgica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 11 de julio de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 5 de marzo de 1979, Resolución Nº 1.312, según lo resuelto en la Asamblea del 12 de mayo de 1978, la sociedad "PROVISION METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 17.000.000 a la suma de pesos 45.000.000, mediante la emisión de 28.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una; suma de $ 17.000.000 a la suma de pesos 25.553.993 a la capitalización del Saldo Ley 19.742, y $ 2.446.007 para aplicarlos a su valor nominal al pago del dividendo en acciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 21 de diciembre de 1977. — Asimismo se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 45.000.000 a la suma de $ 140.000.000, mediante la emisión de 95.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una, aplicados a cancelar el saldo pendiente del dividendo en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que quedará así redactado: Artículo 4º: El capital social es de pesos 140.000.000.— representado por acciones de un peso v|n. c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — La resolución pertinente deberá elevarse a Escritura Pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por un día en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas. — S.|R.: "553.993", Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.000 — Nº 46.210

Inverfe

SOCIEDAD ANONIMA,
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 634, de fecha 13 de noviembre de 1978, la sociedad "INVERFE SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION", por Asamblea celebrada con fecha 18 de mayo de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 22 de marzo de 1979, Resolución I. G. P. J. Nº 1.674, ha reformado el Artículo Cuarto de sus estatutos en la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de ocho millones, representado por ocho millones de acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador de un voto por acción. — Raspado: "18, de mayo, 1978", Vale. — E/L.: "Nº 634", Vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000 — Nº 46.238

Pizarro Aban

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Adalberto Pizarro Abán, Boliviano, casado, 36 años, comerciante, Aristóbulo del Valle 263, Quilmes, C. I. Nº 5.724.059. Ofelia Amanda Sartirana de Pizarro, argentina, casada, 36 años, comerciante, Aristóbulo del Valle 263, Quilmes, L. C. Nº 9.053.069; Ema Ana Arndt, argentina, soltera, 27 años, comerciante, Carlos F. Melo 4127, Florida, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 6.160.561. — Fechas de Constitución: 7 de junio de 1977 y 4 de abril de 1978. — Razón Social: "PIZARRO ABAN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Sarmiento 3063, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, representación, compra, venta de productos alimenticios, sus materias primas y mercaderías de origen forestal y celulósicas, como así la compra y venta de máquinas para el tratamiento, transformación y elaboración de estas materias y productos. — b) Industriales: Mediante la explotación de los productos forestales y celulósicos, su fraccionamiento y conservación. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles y la realización de las operaciones sobre inmuebles comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con garantía o sin ella, con fondos propios y|o de terceros, por cuenta propia y|o de terceros, compra y venta de pagarés, letras u otros valores comerciales y de créditos y valores mobiliarios, nacionales o privados. — Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años a contar desde la fe-

:ha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El Capital Social es de quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por 500 acciones de mil pesos cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — Presidente: Jorge Adalberto Pizarro Abán; Vicepresidente: Ofelia Amanda Sartirana de Pizarro. — Vocal: Ema Ana Arndt. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Síndico Titular: Adán Alberto Perticari, Síndico Suplente: Adalberto Francisco De Gregorio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o de impedimento de aquél. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Agregado: "y 4 de abril de 1978" Vale.

Buenos Aires, 18 de abril de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 62.000 — Nº 46.227

Brickmen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de instrumento de constitución: 19 de diciembre de 1978 y escritura modificatoria del 20 de marzo de 1979 (instrumento público). — 2) Socios: Jorge García, argentino, nacido el 9 de enero de 1954, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.097.954. casado. comerciante, domiciliado en San Luis 3060, piso 7º, departamento 43; Roberto Eduardo Grunberg, argentino, nacido el 3 de febrero de 1949, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.629.295. casado, Licenciado en Ciencias Químicas, domiciliado en Corrientes 2335, piso 3º "D", y Alfredo Suaya, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1939, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.296.570, casado, abogado, domiciliado en Posadas 1583, piso 3º "B". — 3) Denominación social: BRICKMEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Mario Bravo 954, Capital. — 5) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Construcción de inmuebles en general; b) Fabricación de maquinarias para la construcción; c) Importación y exportación de elementos para la construcción; d) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; e) servicios de consultoría en materia de construcicones en general, incluso instalaciones industriales "llave en mano", en el país o en el extranjero y transferencia de tecnología; f) Capacitación de personal; g) Provisión de recursos a terceros. — 7) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000, representado por un millón de acciones ordinarias al portador clase A, de diez pesos valor nominal cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, quienes podrán actuar indistintamente. — 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de tres años. — 10) Ejercicio: al 31 de diciembre de cada año. — 11) Presidente, Alfredo Suaya; Vicepresidente, Roberto Eduardo Grunberg; Vocal, Jorge García; Síndico titular, Rolando Héctor Manuel Martínez: Síndico suplente, Guillermo Barrcetareña. - E|l.: "c) Importación y exportación de elementos para la construcción", vale.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 46.088.

Master Unitor Building

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ramón del Valle Soraide Durán, de 58 años de edad, casado, argentino, militar, Libreta de Enrolamiento 1.991.115, domiciliado en la calle Viamonte 1355, piso 9º "B", Capital Federal; Oscar Ceder Smael, de 47 años de edad, argentino, casado, militar, Libreta de Enrolamiento 5.448.744, domiciliado en la Casa Nº 29, Barrio Alas, Ciudad General Güemes, La Matanza, Pcia. de Bs. Aires; Rodolfo Saade, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.208.021, domiciliado en la Av. Pueyrredón Nº 854, piso 8º "A", Capital Federal; Mario Alberto Goffman, de 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.395.150, domiciliado en la calle Charcas 2768, piso 7º, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: Escritura Nº 251 de fecha 10 de abril de 1979, pasada ante el Escribaso Bernardo Drucaroff. — Razón social: MASTER UNITOR BUILDING SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA. — Domicilio social: Calle Maipú Nº 42, piso 4º, oficina 142, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de estudios, proyectos y construcciones de complejos habitacionales, obras viales, obras de infraestructura públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación o renta, actuando como propietaria o intermediaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. - Plazo de duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 3.000.000, representado por 30.000 acciones de 100 pesos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organización de los órganos de Administración y Fiscalización: Presidente, Ramón del Valle Soraide Durán; Vicepresidente, Omar Ceder Smael; Directores: Rodolfo Saade y Mario Alberto Goffman; Síndico titular, al Contador Público Nacional Serafín Armando Cupito, y Síndico suplente, al Contador Público Nacional Bernardo Waldfogiel. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 20 de mayo de 1979. — Resolución Nro. 2.759. - S|r.: "BUILDIN", vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.000 — Nº 46.172.

Kontel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Mercedes Godoy, argentina, soltera, 3' años, comerciante, D. N. I. 4.263.233; Juan José Otamendi, argentino, casado, 48 años, ingeniero, C. I. 3.007.135, ambos domiciliados en Doblas 160, 9º 1, Capital — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º-2-79. — 3) Razón social: KONTEL S. A. — 4) Domicilio: Doblas 166, 9º 1, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda reservada toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliario: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros, por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Mercedes Godoy; Síndico titular, Carlos Jorge Madero; suplente, Luis Alfredo Wertein. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31/12 de cada año. — 7) Capital: $ 10.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $ 10 c/u.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 46.188.

Agro Henderson

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 27 de fecha 6|3|79 pasada al folio 69 del Registro número 111 de Capital se constituyó la sociedad AGRO HENDERSON S.A., siendo sus socios: Victoriano Hernández, español, nacido el 17|11|11, casado, Cédula de Identidad 1.520.577, jubilado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 9 de Henderson, Provincia de Buenos Aires y los cónyuges en primeras nupcias: Héctor Hernández, argentino, nacido el 27|2|43, L.E. 5.054.673, comerciante, y Cleria Beatriz Tissoni de Hernández, argentina, nacida el 1|8|47 L.C. 5.384.297, docente, domiciliados en Rivadavia 551 de Henderson, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Esmeralda 339, 5º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta y permuta de maquinarias agricola e insumos para explotaciones agropecuarias y sus repuestos. b) Instalación y explotación de talleres de reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola. — c) Aprovisionamiento de combustibles, carburantes y lubricantes para maquinaria agricola y vehículos en general. — d) Aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, estas últimas con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550|72 y la compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 3 miembros con mandato por tres años. Se designa presidente a Héctor Hernández; directores a Victoriano Hernández y Cleria Beatriz Tissoni de Hernández. — Fiscalización a cargo de 1 síndico titu-

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Que vencen el 30-6-79

Hacemos saber a los interesados cuya suscripción VENCE EL 30-6-79 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar antes de dicha fecha:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. SANTA FE 1659, en el horario de 12.45 a 17 hs.

PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza, orden Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 11/79 - D.N.R.O.)

Sección Legislación	$ 100.000.—
Boletín Completo	$ 300.000.—

NOTA: Las suscripciones que fueron aceptadas en su oportunidad y que vencen el 31-12-79, permanecerán vigentes hasta esa fecha.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

lar y 1 suplente, ambos con mandato por 1 año. Se designa titular a Hugo Héctor Santo Domingo y suplente a Eustagio Daniel Lazagabaster. — Representación legal: corresponde al presidente o a dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Capital: $ 20.0000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 cada una. Dicho capital puede ser elevado hasta el quíntuplo las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 46.025

Aguirre Mastro y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y MANDATARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según surge de la escritura número 384 del 18 de diciembre de 1978, pasada ante el escribano José Guglietti, por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10 de noviembre de 1978 de AGUIRRE MASTRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANTARIA, con domicilio legal en la calle Belgrano 2394, Capital, se aumentó el capital social a la suma de pesos 1.075.000.000 (pesos mil setenta y cinco millones) mediante la emisión de 645 millones de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 cada una, clase "A" de cinco votos, representativas de un capital de $ 645.000.000 y también se reformó el Estatuto Social en los artículos 2º, 5º, 15, 19 y 22 los que quedaron redactados así: Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del directorio, agencias, sucursales y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Artículo 5º: El Capital Social es de pesos un mil setenta y cinco millones (pesos 1.075.000.000) representados por un mil setenta y cinco millones de acciones ordinarias al portador de cinco votos clase "A" de valor nominal un peso ($ 1) cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto en acciones al portador ordinarias clase "A" de cinco votos, o acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, o acciones ordinarias clase "B" de un voto y/o acciones preferidas, por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Tal resolución se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá una vez cerrado el período de suscripción y conforme su resultado. — Artículo 15: "I": Las funciones del presidente serán: a) convocar las reuniones de directorio y presidirlas. — b) Resolver con doble voto los casos de empate en las decisiones del directorio. c) Llevar a cabo las otras funciones que el directorio le atribuya. — d) El presidente, el vicepresidente, en su caso o dos directores cualesquiera, tendrán la representación legal de la sociedad en todos los actos públicos y privados. En tal carácter todas las notificaciones que le fueren efectuadas se reputarán válidamente efectuadas a la sociedad. II: El vicepresidente reemplazará en sus funciones al presidente en caso de ausencia o incapacidad transitoria; la actuación personal del vicepresidente, con la indicación de que lo hace en ejercicio de la presidencia, presume la existencia de las causales estatutarias que habilitan las sustitución. — Artículo 19: Anualmente la Asamblea Ordinaria designará de uno a tres síndicos titulares. En este caso actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de Actas llevado al efecto. Los requisitos, atribuciones y deberes serán los establecidos en los artículos 284/298 de la ley 19.550. Durarán en sus funciones un ejercicio, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. Son reelegibles indefinidamente. — También la Asamblea Ordinaria designará uno a tres síndicos suplentes, en su caso. La Asamblea General podrá fijar las remuneraciones a los síndicos con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen, sin perjuicio de las que pudieran corresponder de acuerdo al artículo 22. Artículo 22: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de julio de cada año. La Asamblea podrá modificar esta fecha mediante resolución que se publicará e inscribirá. Los inventarios y balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. El directorio propondrá y la Asamblea resolverá sobre el destino que se dará a las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el 5 por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del Capital Social. Si la Asamblea resuelve distribuir dividendos, éstos serán pagados en la oportunidad que determine el directorio. Los dividendos no cobrados prescriben en favor de la sociedad a los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición. Los honorarios del directorio serán fijados por la Asamblea Ordinaria y junto con las de los síndicos. Su regulación deberá ser efectuada a tenor de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Sociedades Comerciales. Resolución I.G.P.J. número 2489 del 15 de mayo de 1979. — E/l.: otra. Vale.

Buenos Aires, junio 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 83.000 — Nº 46.032

Ferroaleaciones

SOCIEDAD ANONIMA
MIXTA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 22 de junio de 1978 y complementaria del 5 de marzo de 1979, otorgadas a los folios 395 y 190, respectivamente, del Registro Nº 4 de esta Capital Federal, y conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1977. — FERROALEACIONES, SOCIEDAD ANONIMA MIXTA, aumentó su capital social de $ 753.495 a $ 151.452.495, y se resolvió la emisión de $ 150.699.000 en acciones de clase A y B en proporción a los capitales correspondientes; modificándose, asimismo, los artículos 2º y 5º de los estatutos sociales, los que quedan redactados así: Artículo 2º: Se fija su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país — Artículo 5º: El capital social se fija en ciento cincuenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (pesos 151.452.495.-), representado por acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto, corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitir por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — S/raspado: Artículo - Ciento - resolución. Vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.000 — Nº 46.126

Blufontein

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, soltero, 24 años, comerciante, L. E. 11.045.916, domiciliado en Venezuela 4373; Alberto José Guerido, argentino, casado, 57 años, comerciante, C. I. 1.819.441, domiciliado en Alsina 801, 1er. piso. — 2) Fecha instrumento de constitución: 5-4-79. — 3) Razón social: BLUFONTEIN S. A. — 4) Domicilio: J. B. Alberdi 224, 6º C. Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto: Constructor: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 10 c/u. de 5 votos. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente. por 1 año. — Presidente, Guillermo Claudio Chidichimo; Vicepresidente, Alberto José Guerido; Síndico titular, Guillermo Horacio Barberis; Suplente, Vicente José Ciocco. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31/3 de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000 — Nº 46.189.

Inter-Inyecta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 24 de noviembre de 1977 y 13 de setiembre de 1978, fue constituida la sociedad INTER-INYECTA SOCIEDAD ANONIMA aprobada por la I. G. P. J. Resolución 2.157, el 25 de abril de 1979, entre don Alejandro Blas Pannunzio, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1919, con C. I. 8.036.038, comerciante, domiciliado en Vergara 2824, de Florida, Pcia. Bs. Aires, y la sociedad Oiltec S. A., inscripta el 28 de diciembre de 1976, bajo el Nº 5.087, del libro 87, Tomo A de S. A., representada por el señor Oscar José De Leonardis. — Tiene su domicilio social en calle Manuel A. Rodríguez número 2870 de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y/o reparación de maquinarias, repuestos, accesorios para empresas viales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta de toda clase de maquinarias, repuestos, accesorios para la industria vial. Asimismo podrán importar y exportar todos los rubros objeto de su actividad, ejerciendo comisiones, representaciones y consignaciones. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 500.000, representado por 500.000 acciones de $ 1 cada una, ordinarias al portador 50.000 acciones de 5 votos y 450.000 acciones de 1 voto. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 3 años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de ... años. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El directorio quedó así constituido: Presidente, Juan Carlos Miras, argentino casado, nacido el 16 de enero de 1940 con C. I. 4.836.252, comerciante, domiciliado en Manzanares 2535, 1º piso Dto. 8 Capital Federal; Vicepresidente, don Alejandro Blas Pannunzio; Síndico titular don Héctor Guillermo De Martino; Síndico suplente, don Carlos Albert Biais

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.000 — Nº 46.[illegible]

Neumann

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, según Escritura de fecha 19 de agosto de 1977, pasada por ante la escribana de la ciudad de Villa Ballester, partido de General San Martín, de la provincia de Buenos Aires, doña Beatriz C. Martino, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de NEUMANN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, procedió a otorgar una escritura rectificatoria con relación al Presidente del Directorio de la misma por haberse incurrido en el error de mencionarlo como Guillermo Gualterio Neumann, cuando en realidad su nombre y apellido correcto es Gualterio Guillermo Neumann.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000 — Nº 46.116

Daniel Cantarelli

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS. Cantarelli, Daniel Alcides, argentino, nacido el 11|10|1950, hijo de Alcides Nelso Cantarelli y Amalia Donini, soltero, L.E. Nº 8.2[illegible].697, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras 693, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; Cantarelli, Alcide Nelso, argentino, nacido el 4|3|1923, hijo de Lando Cantarelli y Carolina Ferrari, casado en primeras nupcias con Amalia Donini, L.E. Nº 5.421.778, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 1794, P.B. "B" de esta ciudad; Donini, Amalia, argentina, nacida el 18|9|1927, hija de don Emidio Donini y Cecilia Rosalía Pequenera, L.C. Nº 1.195.805, comerciante, casada en primeras nupcias con Alcide Nelso Cantarelli, domiciliada en la calle Arenales 1749, P.B. "B", de esta ciudad; Zamolo, Enso Marcelo, argentino, nacido el 6|8|1953, hijo de don Tulio Zamolo y Francisca Martínez, casado en primeras nupcias con Graciela Olga Guazzelli, D. N. de Identidad Nº 10.80[illegible]9, comerciante, domiciliado en la calle San Lorenzo 862, Tandil, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Esc. Nº 1.597 y 354 del 2|10|78 y 1º|3|79 respectivamente pasadas por ante el Registro Nº 43 de la Capital Federal. — 3) Denominación y domicilio social: La sociedad se denomina "DANIEL CANTARELLI SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 1749, Planta Baja "B", de esta Capital, pudiendo establecer agencias, sucursales, o domicilios especiales en el país o en el extranjero. — 3) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructoras: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, civiles, portuarias, sanitarias, eléctricas, gas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Comercial: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinas, productos elaborados o semielaborados, distribución, consignación, comisión, mandatos y representaciones, relacionadas con la actividad constructora. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituídas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sea o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 5) Capital social: El capital social es de pesos noventa millones representados por noventa mil (90.000) acciones, de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550|72. — 6) Organización y representación social: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente que reemplazará al presidente automáticamente en caso de renuncia, enfermedad, fallecimiento o cualquier otro impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social le corresponde al presidente y vicepresidente del directorio, en forma indistinta o a quien actuará en su reemplazo, o a dos directores en forma conjunta, sin perjuicio que por resolución del directorio se designen apoderados especiales o generales, miembros del directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar en forma individual o conjunta. — Presidente Daniel Alcides Cantarelli; vicepresidente: Alcide Nelso Cantarelli; directores: Amalia Donini y Enzo Marcelo Zamolo. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que ejercerá el mandato por un año y un síndico suplente quien reemplazará al titular en el caso de ausencia o impedimento, siendo el término del mandato por un año. Son reelegibles. — 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 91.000 — Nº 45.912

Petromaven

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: Nro. 15 de fecha 27 de abril de 1978; Nro. 119 del fecha 23 de febrero de 1979. — Constitución de Sociedad: Denominación: PETROMAVEN, SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Petromaven, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo último acto societario fué inscripto en el Registro de Comercio de Chubut. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años a contar del 1º de abril de 1967. — Capital: $ 148.545.000.— Administración: 3 a 7 miembros. — Mandato por 3 años. Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Juan García Fernández; Vicepresidente: Juan Souza Vairinhos; Directores Titulares: Ana Cadeias; Edith Souza; María Corina García; Inés Mercedes García; Directores Suplentes: Ana Luisa García; Irene García; Síndico Titular: José Antonio Burdeos; Síndico Suplente: Humberto Díaz. Domicilio: Se fija en Tacuarí 119, 2º piso, "H". — Accionistas: Juan García Fernández, argentino, comerciante, nacido el 10|10|1918, L.E. Nº 1.578.534, divorciado, San Martín 602, Comodoro Rivadavia; Juan Souza Vairinhos, argentino, comerciante, nacido el 16|10|1925, L.E. Nº 7.312.730, casado, Puan 344, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, motores, repuestos, elementos de soldaduras, productos químicos, cañerías y sus accesorios, materiales de electricidad, herramientas, válvulas y aberturas de gas que se utilizan en la industria petrolera. — b) Industriales: Mediante la elaboración o industrialización de todos los productos comprendidos en la actividad comercial de la sociedad. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera y frutícola sobre campos propios o de terceros. — e) Madereras: Mediante la forestación o reforestación en campos propios o de terceros; la explotación de la madera, en todas sus formas, tipos y estado. — En la escritura 119, se manifiesta que ha sido intención de prorrogar el plazo social, ratificando el plazo del articulo segundo del Estatuto.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.000 — Nº 46.134

Mabel K. de Maletti y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 60, folio 135, 9 de abril de 1979. — Fundadores: Carlos Mario Maletti, argentino, casado, 65 años, comerciante, L.E. Nº 259.638, Juncal 824, 6º, 24, Capital: Mabel María Teresa Krieger de Maletti, argentina, casada, 61 años, comerciante, L.C. Nº 56.153, Juncal 824, piso 6º, 24, Capital; Carlos Patricio Maletti, argentino, casado, 35 años, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 4.425.321, Sánchez de Bustamante 1763, 7º, B, Capital; María Teresa Maletti de Bisognin, argentina, casada, 32 años, ama de casa, L.C. Nº 5.334.074, Pereyra Lucena 2552, 5º, C, Capital, se constituye "MABEL K DE MALETTI Y CIA. S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a contar del día en que sea inscripta en el R. P. de Comercio; su objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, compra, y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias; la forestación, reforestación, y cultivo de todo tipo de plantaciones. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de productos agropecuarios en su faz primaria, de conservas de origen vegetal y frutal, de artículos alimenticios para el consumo humano. — Industriales: Mediante el fraccionamiento y elaboración de conservas de origen vegetal y frutal, de artículos alimenticios para el consumo humano. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; el otorgamiento de créditos, ya sean en prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes, relativas a la actividad agropecuaria. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; capital: $ 1.000.000; administración 3 a 7 miembros mandato por un año; representación Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo que actúan indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Mabel María Teresa Krieger de Maletti; Vicepresidente: Carlos Mario Maletti; Directores Titulares: María Teresa Maletti de Bisognin, Carlos Patricio Maletti; Síndico Titular: Dora Ciruelos de Corteguera; Síndico Suplente: Rodolfo Tadeo Buttini estos por un año.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.000 — Nº 46.128

Con Ser

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Santos Rocca, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|5|1935, L.E. Nº 4.908.239, domiciliado en la calle Pedro Whelan 656, de la ciudad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. — Roberto Schiavo, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|1932, L.E. Nº 4.900.823, domiciliado en la calle Pueyrredón 978, de General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. — Norberto Natalio Ríos, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|12|1932, L.E. Nº 4.902.527, domiciliado en Rivadavia 1707, de General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. — Carlos Antonio Fontana, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|12|1942, L.E. Nº 4.920.698, domiciliado en Rivadavia 632, de General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. — Cristóbal Rafael Soglio, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|3|1939, L.E. Nº 5.118.828, domiciliado en Avda. Luppo 301, de Burzaco, Prov. de Buenos Aires. — Antonino Cacacce, italiano, casado, comerciante, nacido el 23|5|1929, C.I. Nº 2.871.943 de la Prov. de Buenos Aires, domiciliado en Rivadavia 1131, de General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. — Pedro José Madeo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|1937, L.E. Nº 4.911.587, domiciliado en Bernardo de Irigoyen sin número, de General Rodríguez. Pov. de Buenos Aires. — Manuel Amadeo Legaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|3|1936, L.E. número 4.910.306, domiciliado en Carlos Pellegrini 672, de General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. — Mastellone Hermanos, Sociedad Anónima, con domicilio en Yerbal 1185, de Capital Federal. — Denominación: CON SER, SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de escritura: En la ciudad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, el 27 de diciembre de 1978. — Domicilio: Yerbal 1185, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Públco de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transportes: Mediante el transporte de mercaderías, por vía terrestre, con medios propios o de terceros, contratación de fletes y arrendamiento de medios de transporte terrestre. — b) Distribuidora: Mediante la distribución de productos, subproductos y derivados de la industria láctea. — c) Mandatos y Servicios. Asesoramiento a sus accionistas y terceros en todo lo referente a sus obligaciones fiscales y previsionales. — Representación de los mismos, ante órganos públicos, nacionales, provinciales o municipales, y entidades privadas. — Selección y contratación de personal. — Cuando se trate de materias que en virtud de las reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por personas con título o autorización habilitante, la sociedad no podrá actuar sino por intermedio y previa contratación de éstos. — d) Asesora y Promotora de seguros y reaseguros en general, que cubran toda clase de riesgos civiles y comerciales, creados o a crearse, por compañías nacionales o extranjeras que operen por sí o por representación en el territorio nacional todo ello dentro de las leyes y disposiciones que rigen la materia. — e) Comerciales: Instalación y explotación para la atención mecánica y reparación de vehículos automotores. — f) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse. — Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. — Dación de fianzas, avales, y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. — Compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. — La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera del concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos, y negocios jurídicos que tengan ese fin. — Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal. — Las acciones son ordinarias al portador de 1 voto cada una. — Administración: a cargo de 1 directorio integrado por 5 a 9 miembros titulares por el término de 3 ejercicios. — Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular por el término de 3 ejercicios. — Presidente: Roberto Santos Rocca. — Directores Titulares: Norberto Natalio Ríos, Carlos Antonio Fontana y Cristóbal Rafael Soglio; Síndico Titular: Omar Daniel Moreno. — Síndico Suplente: Ricardo Miguel Lostao. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio quienes tiene el uso de la frima social en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 86.000 — Nº 46.163

La Firvie

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS. Ceferino Alvarez, español, casado, 49 años, C.I. Nº 3.688.867, comerciante, Castillo 696, 4º piso, "B", Capital; Manuel Alvarez, español, casado, 51 años, C.I. Nº 4.670.160, comerciante, Doctor Juan F. Aranguren 1442|44, Capital; Ana América González, española, casada, 47 años, C.I. Nº 5.851.810, comerciante, Doctor Juan F. Aranguren 1442|44, Capital; Digna Modesta González, española, soltera, 55 años, C.I. Nº 6.564.918, comerciante, Doctor Juan F. Aranguren 1442|44, Capital; Carlos Díaz, argentino, casado, 33 años, D.N.I. Nº 4.436.538, empleado, 25 de Mayo 867, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; Fernando de Blas, argentino, casado, 27 años, L.E. Nº 8.432.685, empleado, Rivadavia 2450, piso 1º, "B", Capital. — Fecha de constitución: 5|6|1978 y 15|8|1978. Esc. Noemí E. Regueira de Tito. — Resolución I.G.P.J. 6.237 del 7|9|1978. — Denominación: LA FIRVIE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Doctor Juan F. Aranguren 1442, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: A la explotación de hoteles, hosterías, confiterías, bares, restaurantes y heladerías. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financiera: Mediantes préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidad

des creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital. pesos 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos valor nominal $ 1.000 cada una. — Administración: Por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas, por el término de un año. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año — Directorio: Presidente: Ceferino Alvares. — Vicepresidente: Manuel Alvarez. — Vocal: Ana A. González.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.000 — Nº 46.102

Hilester

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS:Hanach Bialogorski, casado, comerciante, argentino naturalizado, de 51 años, L. E. 4.154.831, Pasaje Torino 73, Villa Lynch. — Pablo Jorge Lande, casado, argentino, licenciado en economía, de 29 años, C. I. 6.274.654, Av. Corrientes 5248, 9º "A", Cap. — Elsa Rawic de Bialogorski, casada, ama de casa, argentina, de 47 años, L. C. 4.396.951, Chivilcoy 4251, Cap., y Mirta Liliana Bialogorski de Naftali, casada, argentina, estudiante, de 22 años, D.N.I. 12.277.924, Av. de los Incas 3624, 2º "B", Cap. — Fecha constitución: 14|8|78 y 5|4|79. — Escr. Carlos Héctor Scala. Resolución I. G. P. J. 2.506 del 16|5|79. — Denominación: "HILESTER S.A.". — Domicilio, Avenida de los Incas 3624, Capital. — Objeto: Las siguientes actividades, ya sean por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a saber: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y|o productos, máquinas, herramientas, equipos, aparatos, artefactos y materiales para la construcción. — b) Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de máquinas, herramientas, equipos, artefactos, materiales y|o elementos destinados a su utilización en la industria de la construcción. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000.—, representado por 5.000 acciones de $ 1.000.— valor nominal cada una, ordinarias al portador de 5 votos cada acción. — Dirección y Administración, por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 3 años. — Fiscalización: Por un síndico titular juntamente con un suplente, por 1 años. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Henach Bialogorski. — Vicepresidente, Pablo Jorge Lande. — Directores, Elsa Rawic de Bialogorski. — Mirta Liliana Bialogorski de Naftali. — Síndico titular, Gustavo Adolfo Pérez. — Síndico suplente, Norberto Ignatti.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000 — Nº 46.108

Goar Mestre y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Goar Mestre y Espinosa, argentino naturalizado, de 65 años de edad, empresario, casado, Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 2.184.571, domiciliado en Arroyo 1180, Capital Federal; y Julio César Bidondo, argentino, de 40 años de edad, abogado, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.340.691, domiciliado en Libertad 1370, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 110, del 19 de setiembre de 1978, otorgada al folio 256 del Registro Nº 267, de la Capital Federal, a cargo del Escribano Carlos A. Boudieu. — 3) Denominación Social: "GOAR MESTRE Y ASOCIADOS S. A.". — 4) Domicilio: Cangallo 949, piso 8º, Cap. Fed. — 5) Objeto Social: a) La explotación de estaciones difusoras de radio, radiotelefonía, telefonía, televisión o cualquier otro medio de transmisión, alámbrica o inalámbrica, realizando toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda, adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza, licencia o permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes, dictadas o a dictarse. — b) La producción y|o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas; de películas cinematográficas de corto o largometraje; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radios, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio que admita publicidad; producción y organización de espectáculos teatrales, circenses, deportivos, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo que sean, bailes, desfiles y concursos. — c) Representación de medios de difusión, ya sean medios gráficos, vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, para la venta de espacios publicitarios, asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. — d) Edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, afiches, posters; grabación de discos y magazines y en general toda actividad que tenga relación con el ne- de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y|o literarios, su negociación dentro o fuera del país, gocio editorial o de discos. — e) Comercialización, representación y exportación por sí o a través de terceros. — f) Intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. — g) Ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la organización, metodología, asesoramiento, promoción y prestación de toda clase de servicios, cursos, conferencias y convenciones, quedando excluido todo aquello que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos cuatro millones, representado por cuatrocientas acciones, de pesos diez mil, valor nominal, cada una. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Goar Mestre y Espinosa; Vicepresidente primero: Roberto Goar Mestre; Vicepresidente segundo: Juan Manuel Palli. — Directores: Roberto Antonio Sambrizzi (hijo); Julio César Bidondo, Nora Valencia Heydrich de Lenhardson y Alberto Eduardo Pasman. — Síndico Titular: Manuel Germán García Nieto y Síndico Suplente: Hugo Modesto Marcos. — 9) Duración de los Mandatos: Un año. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o los Vicepresidentes 1º y 2º, en su caso. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Raspados: "programas — gráficos — cualquier — organización — por — pesos", Vale. — E|Líneas: "o los Vicepresidentes 1º y 2º en su caso", Vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 65.000 — Nº 46.086

Amal-Forj

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Manuel Lorca, argentino, casado, nacido el 21|6|46, comerciante, L. E. Nº 4.551.453, Avda. La Plata 816, 7º, dpto. "A", Capital; Juan Carlos Cirigliano, argentino, nacido 9|10|1949, casado, comerciante, L. E. Nº 8.007.864, Riglos 470, 5º, dpto. "B", Capital. — 2) Fecha de constitución: Escritura Pública de 1º|11|1977. — 3) Denominación: "AMAL-FORJ, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4) Domicilio social: Santa Catalina 1466, Capital. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribuión de herramientas en general, motorizadas o no, sus partes o accesorios, importación, exportación, representaciones o consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación de herramientas motorizadas o no, sus partes o accesorios. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Dos millones de pesos, representados por dos mil acciones de mil pesos cada una. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 o un máximo de 6, con mandato por un año. — Presidente, José Manuel Lorca; Vicepresidente, Juan Carlos Cirigliano; Síndico titular, María Ester Souza; Síndico suplente, Graciela María Fernández, un año. — 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: Doctora Tatiana Schifris. Vale.

Buenos Aires, mayo 17 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.000 — Nº 46.281

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Droguería Rivera

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 5 de abril de 1977 quedó constituida la sociedad denominada "DROGUERIA RIVERA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Valdenegro 2685. — Socio: comanditado: don Miguel Angel Jalef, soltero, argentino, de 28 años de edad, contador público nacional con Libreta de Enrolamiento número 5.082.117, domiciliado en la calle Almirante F. J. Seguí 1960. Capital Federal. — Y socio comanditario: don Jorge Roberto Triulzi, casado, argentino, de 31 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.533.101, domiciliado en la calle Corrientes 1296, tercer piso, "33" Capital Federal, — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, almacenaje, consignación de especialidades medicinales, homeopáticas, productos de perfumería y|o artículos vinculados, bienes muebles, maquinarias, marcas, relacionados directa o indirectamente con el objeto, materias primas elaboradas o semielaboradas. — Industriales: Fabricación de productos o subproductos medicinales para uso humano y|o animal. — Financieras: Financiación y|u otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: es de tres millones de pesos, dividido en la siguiente forma: a) capital comanditado: cuatrocientos cincuenta mil pesos, representado por cuatro mil quinientas partes de interés de diez pesos y un voto cada una, al solo efecto de participar en las asambleas, aportado por don Miguel Angel Jalef; y b) capital comanditario: Dos millones quinientos cincuenta mil pesos, representado por doscientos cincuenta y cinco mil acciones ordinarias al portador de diez pesos y con derecho a un voto cada una, aportado por el socio comanditario don Jorge Roberto Triulzi. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un miembro con el cargo de presidente, quien tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad y el uso de al firma social y actuará con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil. — Fiscalización. estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se designó presidente al señor Miguel Angel Jalef, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. — Organo fiscalizador: Síndico tiular: Doctor Abel José Andreoli. — Síndico suplente: doctor Adolfo Eduardo Martinese. — S|R.: Socio. Vale.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 65.000 — Nº 45.896

Gawpoole

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento de cesión de derechos y adecuación: Esc. Púb. Nº 29 enero 1973 y 20 de diciembre de 1976. — Socios: Francisco Wilfredo o Frank Wilfred Vincent, británico, 71 años, casado, jubilado, C. I. Pol. Fed. Nº 1.596.430, domiciliado en Esmeralda 235, Témperley Pcia. de Bs. As.; Tomás o Thomas Ewin Baldwin Poole, argentino, nacido el 17 de marzo 1910, casado, jubilado, L. E. Nº 775.585, domiciliado en Lavalle 150, Témperley, Pcia. Bs. As.; Rogerio Ewin Baldwin Poole ,argentino, nacido el 30 de mayo de 1940, empleado, casado, L. E. Nº 4.889.662, domiciliado en Rubén Darío 831, Acassuso, Pcia. Buenos Aires, y John Einar Balcker, argentino, nacido el 5 de julio 1933, casado, L. E. Nº 7.300.841, domiciliado en Lavalle 148, Témperley, Pcia. Buenos Aires. — Denominación. GAWPOOLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Cesión: Por escritura 43, 29 enero 1973, el Sr. Francisco Wilfredo o Frank Wilfred Vincent cede a los Sres. Rogerio Ewin Baldwin Poole y John Einar Balcker que adquieren en partes iguales su cuota parte de socio comanditado que tenía en la sociedad. Por el precio de cien pesos. — Adecuación Sede Social: Cangallo 555, piso 4º. — Plazo duración: 90 años a partir del 4 de agosto de 1969. — Objeto Social: Tendrá por objeto la compraventa, locación, administración de bienes muebles e inmuebles, propios o ajenos. Capital Social: Treinta y cinco mil pesos. — Administración: A cargo de los socios comanditados en forma conjunta. Representación legal: A cargo de los socios comanditados. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|testado: de cesión de derechos y adecuación por escritura 43, 29 enero 1973. Todo Vale.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.000. — Nº 46.22[illegible]

Angus

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 44 de fecha 21 de marzo de 1979, pasada ante el Escribano José Luis Quinos y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 26 de abril de 1979, Resolución Nº 101, la Sociedad "ANGUS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", procedió a la eforma de sus Estatutos en virtud de la cesión y transferencia efectuada por los socios José Ramón González de la Fuente y la señora Ana Inés Wilson, en sus carácteres de socios solidarios y representantes del capital comanditado, de todo el capital solidario que a ambos les correspondía en la referida Sociedad o sea la suma de $ 500 más la suma de $ 800.000 ingresados a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable a cuenta de suscripciones por el señor José Ramón González de la Fuente, en favor del nuevo socio, señor Roberto Enrique Rolando; argentino, ca-

sado, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1915, Cédula de Identidad número 1.303.055 Policía Federal, domiciliado en la calle Las Heras 1773, Piso 5º, "A", Capital Federal. Se realiza esta cesión por el precio de $ 1.300.000, que representan el valor nominal de dichas cuotas sociales, más el aporte que se menciona, cuyo importe total los cedentes han recibido en la proporción que a cada uno les correspondía. Como consecuencia de la presente cesión, se resuelve modificar los artículos 1º, 5º y 6º que quedan redactados de la siguiente manera: Primero. La Sociedad está integrada por los socios en la siguiente forma: señor Roberto Enrique Rolando, como socio comanditado o solidario y José Antonio Boo, Héctor Ignacio Zabaleta y Jesús Alejandro Montalbán como socios comanditarios. Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de todos sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar como garantía la suma de cien mil pesos en efectivo. Queda designado en este acto como Presidente el señor Roberto Enrique Rolando, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.303 055. — Sexto: La administración de la sociedad tendrá las facultades necesarias para administrar la misma, exceptuando las facultades de comprar o vender muebles e inmuebles e hipotecarlos, contraer préstamos de cualquier tipo, conferir poderes especiales o generales y operar en los Bancos Oficiales o Particulares. Para todos estos supuestos se requerirá previamente la aprobación de la Asamblea General en cada caso. — Entrelíneas: mil. Vale. — S|r.: Alejandro Montalban. Vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.000. — Nº 46.073

Frigorífico Rydhans

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad FRIGORIFICO RYDHANS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por escrituras públicas, números 230, 272 y 275 otorgadas en la ciudad de Buenos Aires, el 3 de agosto de 1977, 7 de agosto y 7 de agosto de 1978, Reg. 45, Capital Federal, conformadas por Resolución I.G.P.J. Nº 107 del 2 de mayo de 1979; se reformó: 7) Capital social: $ 146.502.000. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: directorio compuesto de 3 a 6 miembros, mandato 3 años. — 9) Organización de la representación legal: el presidente o vicepresidente indistintamente. — Y 10) Capital social: $ 500.002.000, de los cuales $ 2.000 corresponden al capital comanditado, y $ 500.000.000 al capital comanditario, representado por 50.000.000 acciones de v$n. 10 cada una ordinarias al portador de 1 voto cada una. — S|R.: De, representación, representado. valen.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 15.000 — Nº 45.631

Aserradero Comar

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fecha 17|4|1978 y 27|11|1978, pasadas ante el escribano Isaac Waxemberg, titular del Registro 51 del Partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, se procedió a adecuar el contrato social de la sociedad: "ASERRADERO COMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio social: General César Díaz, número 1833, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades, a) Industriales: mediante la elaboración de rollizos, vigas y maderas destinados a carpintería de obra, construcción y mueblería. — b) Comerciales: Mediante la exportación, importación y comercialización de los productos que elabora — c) Financieras: mediante préstamos o aportes a inversiones de capitales o particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de cualquier tipo, con excepción de las comprendidas en el decreto ley Nº 18.061|69 y toda otra para la que se requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: mediante la explotación de tierras para la agricultura, ganadería o forestación, o la combinación de esas formas de producción y su actividades conexas como granjas, lechería, y cultivos, intensivos, la compra de haciendas para invernada o cría y la venta de sus frutos y productos, el arrendamiento de tierras con igual fin, la preparación de pasturas, forrajes y cualquier otras relacionadas con las actividades agrícolas-ganaderas. — e) Inmobiliarias: por la compra, venta, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales, el parcelamiento, la subdivisión, inclusive todas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo encarar la construcción de edificios particulares obras públicas y la intermediación en la compra venta, y locación de esos inmuebles. — f) Mandatos: Mediante la realización de cuenta de terceros, de mandatos y representación de cualquier índole, relacionados con las actividades que desarolla la sociedad en los ramos industrial, comercial y financiero. — A tal fin tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — Plazo de duración: La duración de la sociedad es de 99 años a contar del 1º de enero de 1982. — Capital social; El capital social es de pesos 706.000, representados por 700 acciones de 1.000 pesos cada una, que corresponden a capital comanditario y pesos 6000 que corresponden a capital comanditado. — Administración y representación: Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve. — Durarán en sus cargos hasta la extinción de la sociedad. — Los directores entre si designarán un presidente y vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad la ejercerá el presidente o el vicepresidente en su caso, o dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — Fiscalización: Artículo octavo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea. — El síndico durará un ejercicio en el cargo y tiene los deberes y atribuciones que establece el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. — Socios solidarios: 1) Selig Moisés Nusynkier y Manuel Nusynkier, Armando Nusynkier y Bruno Rudich. — Cierre del ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Entre líneas: y Manuel Nusynkier. Vale.

Buenos Aires, junio 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 54.000 — Nº 45.756

Mais Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública de fecha 15 de diciembre de 1977, el señor Atilio Gibertoni en su carácter de socio solidario y los señores Eduardo Miserocchi, María Cristina Miserocchi, Martín Miserocchi y Alejandro Miserocchi, confirmaron y ratificaron el contrato social de "MAIS INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", celebrado por Escritura de fecha 28 de junio de 1968, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de setiembre de 1968, bajo el Nº 3168, al Fº 250 del Lº 247 de Contratos Públicos, como asímismo los actos que se hayan producido consecuencia del mismo, habiendo la señora Juez Ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo. S|r.: no tiene efecto retroactivo, todo vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario

$ 14.000 — Nº 45.770

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aglomater

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Carlos Saita, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 12.027.841, Diana Aida Saita, argentina, soltera, 26 años de edad, abogada, D. N. I. Nº 10.463.842, ambos con domicilio en Teodoro García 1928|30. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de Mayo de 1979 — 3) La Denominación AGLOMATER S. R. L. — 4) Domicilio Social: Viamonte 749, Piso 13, Dpto. 6. — 5) Objeto Social: Comercialización, exportación e importación de todo tipo y calidad de aglomerados, terciados, laminados, y maderas, nacionales e importadas y productos afines y derivados de ella. — 6) Plazo de Duración: 10 años. — 7) Capital Social: Características de las Acciones: Pesos Diez Millones ($a. 10.000.000) dividido en diez mil cuotas sociales (10.000) de pesos mil (1.000) cada una, aportadas por los socios en partes iguales. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerencia. — 9) Organización de la Representación Legal: 2 socios gerentes. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. L'T: Razón Social. No vale.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 46.249

Conarem

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Senora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 17 de mayo de 1979, Darío Luis Bernardini cede sus 1.600 cuotas de CONAREM S. R. L. a Rafael Enrique Tarnoski, 800 (consocio), y 800 a Víctor Manuel Rodríguez Muñoz (consocio). El cedente renuncia al cargo de Gerente. Se fija nuevo domicilio de la sociedad en Lavalle 1362, piso 3º, oficina 25, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Edaurdo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.000 — Nº 46.201.

Editorial El Buen Libro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 27 de marzo de 1979, el señor Enrique Carlos Rodolfo Ullmann vende, cede y transfiere a doña Stella Maris Meclazcke, las un mil cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad EDITORIAL EL BUEN LIBRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión se efectúa por el precio de quinientos mil pesos; con motivo de esta cesión se modifica el artículo quinto de su contrato social en la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital lo constituye la suma de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: el señor Andrés José Ullmann: cinco mil cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos, y la señora Stella Maris Maclazcke: un mil cuotas equivalentes a diez mil pesos, totalmente integradas en dinero efectivo. - Testado: "social", no vale.
S|r.: "junio", vale.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.000 — Nº 46.208

Abeleyra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 15 de mayo de 1979 ante el Escribano Francisco Graneros, el señor Roberto Luis Ferrari cede, vende y transfiere 3.000 cuotas por el precio de $ 3.000.000 que tiene en "ABELEYRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: Al señor Luis Veiga, 2.000, y al señor Alberto Juan Primon, argentino, de 39 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.279.446, domiciliado en Habana 2787, Capital Federal, 1.000 cuotas. — La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios que asumen el carácter de gerentes. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Luis Veiga en forma individual, quien obligará a la sociedad con su sola firma o bien podrán actuar los otros dos gerentes en forma conjunta.

Buenos Aires, junio 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.000 — Nº 45.906

Paroma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 26 de marzo de 1979, el señor Pascual Mazza, de 45 años de edad, argentino, comerciante, soltero, titular de la L. E. número 4.111.819, domiciliado en la calle Asunción 2632 de la Capital Federal, y don Roque Mazza, de 40 años de edad, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Elsa Luján Stella, titular de la L. E. Nº 4.281.978, domiciliado en la calle Campana 3637, de la Capital Federal, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "PAROMA S. R. L." — Domicilio: En la calle Asunción 2632, de la Capital Federal. — Duración: 99 años a contar del 1º de enero de 1979. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: a) Mediante la compra, venta de frutas en estado natural o desecadas, productos regionales y bebidas alcohólicas. — Importación: Mediante la importación de toda clase de artículos, materiales, maquinarias y materias primas. — Exportación: b) Mediante la exportación de toda clase de frutas en estado natural o desecadas, productos semimanufacturados y manufacturados o materias primas nacionales. — Mandataria: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios relacionados con su objeto comercial. — Constructora, Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de edificios para la vivienda, comerciales o industriales y la realización de toda clase de operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios con el car-

go de gerentes y el uso de la firma social será en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, abril 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 45.91[illegible]

Horizontales Rivadavia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas y reforma parcial del contrato social: En Buenos Aires, a los doce días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, reunidos, los señores: Dr. Carmelo Eugenio Palumbo, Juan Bautista Doroteo Luc, Orlando Luis Poletti, Rodolfo Severino Alvarez y Mario Pedro D'Onofrio en su carácter de únicos integrantes de la razón social HORIZONTALES RIVADAVIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se halla inscripto con fecha 8 de setiembre de 1976 bajo el Nº 2.315 del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Los señores Rodolfo Severino Alvarez y Mario Pedro D'Onofrio ceden, venden y transfieren la totalidad de las cinco cuotas capital (2.500 pesos ley) que cada uno tiene en la sociedad en las siguientes proporciones: al Dr. Carmelo Eugenio Palumbo, 4 (cuatro) cuotas capital, o sean $ 2.000 (pesos dos mil, y al señor Juan Bautista Doroteo Luc, 3 (tres) cuotas capital, o sean $ 1.500 (pesos mil quinientos), y al señor Orlando Luis Poletti, 3 (tres) cuotas capital, o sean pesos 1.500 (pesos mil quinientos), lo que hace un total de $ 5.000 (pesos cinco mil). Los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad, renunciando a su calidad de socios de la misma. — Segundo: En este acto se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado en la forma siguiente: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ley (50.000 pesos ley), dividido en cien cuotas de capital de $ 500 ley (pesos quinientos ley) cada una, íntegramente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Dr. Carmelo Eugenio Palumbo, 34 cuotas capital (pesos 17.000 ley); señor Juan Bautista Doroteo Luc, 33 cuotas capital ($ 16.500 ley), y señor Orlando Luis Poletti 33 cuotas capital ($ 16.500 ley). — Tercero: El objeto de la sociedad es el establecido en el artículo tercero del contrato social, no teniendo modificación alguna. — Cuarto: La presente cesión se realiza cumpliendo lo establecido en el artículo quinto del contrato de sociedad. En prueba de conformidad las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha precedentemente consignados, siendo los datos personales de los firmantes: Carmelo Eugenio Palumbo, 47 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Cervantes 3077, Capital Federal, L. E. Nº 4.067.026; Juan Bautista Doroteo Luc, 64 años de edad, casado en segundas nupcias, argentino, empresario, domiciliado en Fray Cayetano 751, piso 1º, depto. 3, Capital Federal, L. E. Nº 119.773; Orlando Luis Poletti, 58 años de edad, casado, argentino, industrial, domiciliado en Azcuénaga 666, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 393.764; Rodolfo Severino Alvarez, 49 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Combate de los Pozos 892, piso 1º, Capital Federal, L. E. Nº 4.040.325, y Mario Pedro D'Onofrio, 28 años de edad, soltero, contador público, domiciliado en Cortina 2216, Capital Federal, L. E. Nº 7.651.231. — S|r.: abril. Vale.

Buenos Aires, abril 30 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 45.914

Andreani y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 81, 4 de mayo de 1979. — Socios: Alberto Eugenio Andreani, argentino, casado, nacido el 17|1|1939, C. I. Nº 4.440.387, productos de cine, Tacuarí Nº 850, 5º, "C", Capital; Walter Federico Fath, argentino, casado, nacido el 28|3|1935, L. E. 7.274.182, industrial, Tacuarí Nº 850, 5º, "C", Capital, se constituye "ANDREANI Y ASOCIADOS S. R. L." con domicilio en Tacuarí 850, piso 5º "C", Capital Federal. — Plazo de cinco años a contar del 28|2|1979. — La fabricación, distribución y venta de todo tipo de artículos relacionados con la Producción y Exhibición Cinematográfica, su importación y exportación, la producción, distribución y exhibición de películas en cualquier paso, y sistema de diapositivas, y de cualquier otro sistema de registración de imágenes, incluyendo también fotografías para ser utilizadas, en cualquier medio de reproducción, confección de planes o proyectos publicitarios, para ser incluidos en las actividades arriba mencionadas. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: Cualquiera de los socios con el cargo de Gerentes. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.000 — Nº 45.898

Dijon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º — SOCIOS: Luisa María Biasotti de Tarjan, argentina, viuda de sus primeras nupcias de don Esteban Juan Tarjan, de 64 años de edad, L.C. Nº 1.362.215, domiciliada en Juncal 2151, P. 9º B, Capital Federal; Julio Esteban Juan Tarjan, argentino, casado, de 34 años de edad, L.E. Nº 4.640.246, domiciliado en Teniente General Ricchieri 3056, Capital Federal; ambos empresarios, Liliana Alicia Tarjan de Barciela, argentina, casada, licenciada, de 30 años de edad, L.C. Nº 5.560.524, domiciliada en Avda. del Libertador 3552, P. 7º B, Capital Federal. — 2º) Documento: Privado de fecha 20|11|1978, y modificación del 13|4|79. — 3º) Denominación: DIJON S.R.L. — Domicilio social: Juncal 2151, piso 9º B, Capital Federal. — 4º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de productos alimenticios; su industrialización. La exportación e importación de los productos relacionados con su objeto. — 5º) Plazo de duración: 50 años contado desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital social: pesos seiscientos mil, divididos en 600 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales, integrando cada uno de ellos el 50 % de su suscripción en dinero efectivo. — 7º) Organos de administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los tres socios quienes revisten el carácter de gerentes, obligando conjuntamente a la sociedad con la firma de dos cualesquiera de ellos, sin más limitación que las que emanen de la ley. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 1º) Cedente: Julio Esteban Juan Tarjan. — 2º) Cesionarias: Luisa María Biasotti de Tarjan y Liliana Tarjan de Barciela. — 3º) Cuotas cedidas 200 por valor nominal, en la siguiente proporción: a señora Biasotti de Tarjan: 28 cuotas, total: 228 cuotas. A señora Liliana Alicia Tarjan de Barciela: 172 cuotas, total: 372 cuotas. — 4º) Documento: privado de fecha 3 de abril de 1979. — 5º) Consentimiento: otorgado por María Fernanda Verde de Tarjan, argentina, casada, con el aquí cedente, L.C. Nº ... — Entrelíneas: la firma de: vale. — Entrelíneas: y modificación del 13|4|79: vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.000 — Nº 46.029

Puntamar del Sur y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Prigoshin, argentino, casado, médico, nacido el 24 de julio de 1922, domiciliado en Lavalle 868, 1º P, Libreta de Enrolamiento 1.677.370. — Marta Inés Prigoshin de Bicoff, argentina, casada, arquitecta, nacida el 12 de noviembre de 1949, domiciliada en Lavalle 868, 1º P., Libreta Cívica 6.249.618. — Francisco Horacio Ammaturo, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1940, domiciliado en California 1602, 5º P. A, Libreta de Enrolamiento 4.356.018. — Alejandro Héctor Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1940, domiciliado en Almirante Brown 729, Libreta de Enrolamiento 4.365.795. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 23 de diciembre de 1977 y 14|9|78. — 3) Razón social o denominación: PUNTAMAR DEL SUR Y CIA. S.R.L. — 4) Domicilio social: Suipacha 512, 1º P. 'A". — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y toda otra forma de disposición o negociación relativa a semovientes, materias primas, mercaderías, productos y subproductos, relacionados con la actividad forestal y agropecuaria: la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; b) Financiera: Mediante inversiones de aportes de capitales de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley 8.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades comerciales, agropecuarias e inmobiliarias detalladas en otros apartados; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permutas de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos, fraccionamiento de tierra, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical u horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras, en especial construcción de viviendas al costo, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados, d) Mandato: Ejercer, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la firma del presente contrato. — 7) Capital social: Quinientos mil pesos dividido en quinientas cuotas de mil pesos. — 8) Composición de los órganos de administración: la dirección, gerencia y administración estará a cargo indistintamente de todos los socios con el cargo de gerentes. — 9) Representación legal: Se requiere la firma de uno de los dos primeros socios con la de uno de los dos segundos socios para realizar en nombre de la sociedad todos los actos que hagan el objeto social ejerciendo el carácter de representantes legales. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: "DEL SUR Y CIA." Vale. — "Secretaría del Autorizante". — Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.000 — Nº 46.099

Neumáticos Manuel Orlando

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Pardo, argentino, casado, nacido el 24|9|45, Libreta de Enrolamiento 7.769.024, comerciante, 11 de Setiembre 3630, Capital y Orlando Eber Drughieri, argentino, nacido el 21|5|32, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento 4.816.477, Juan B. Ambosetti 788, Capital. — Fecha Constitución: 30|4|79, escribano Nicolás Alejandro Morano. — Denominación: "NEUMATICOS MANUEL ORLANDO S.R.L." — Domicilio: Rocha 910, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la comercialización de neumáticos, repuestos y accesorios, maquinarias y equipos para vulcanización, así como también a su importación o exportación, instalación de comercios de gomerías y su habilitación, en el país o en el exterior. — Plazo: Hasta el 1º|5|2079. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, en dinero efectivo. — Administración y Dirección: A cargo de todos los socios como gerentes. — Cierre Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20 000 — Nº 46 116

The Twins

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marcela Mayol de Avellaneda, nacida 18|6|33, argentina, socióloga, casada, Libreta Cívica 3.158.175, Pacheco de Melo 2067, Capital. — Mercedes Avellaneda, nacida 3|2|58, argentina, comerciante, soltera, Documento Nacional de Identidad 10.686.316, Laprida 1898, 15 Capital y Mariana Avellaneda, nacida 3|2|58, argentina, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.045.827 Laprida 1898, piso 15, Capital. — Fechas Constitución: 2|5|79 y 12|6|1979. — Denominación: "THE TWINS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Pacheco de Melo 2067, Capital. — Objeto: Efectuar operaciones de importación y exportación de artículos para el hogar y todos los artículos que se relacionen con la industria del vestido. — Plazo: 2 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.100.000 dividido en 210 cuotas de $ 10.000, que los socios suscriben por partes iguales en dinero efectivo. — Representación y Administración: Por los socios, con el uso de la firma social en conjunto dos cualesquiera de ellos, en carácter de gerentes. — Cierre Ejercicio 30 de abril de cada año. — E|L.: soltera comerciante. — E|L.: y 12|6|1979. — Vale.

Buenos Aires, junio 14 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 46.11[illegible]

Importadora Yusti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 28 de mayo de 1978, acto privado. — Socios: Raquel Lidia Stisman, argentina, soltera, comerciante, 33 años, L. C. 5.418.696 · Dora Stisman, argentina, soltera, 3[illegible] años, C. I. 6.924.556, domiciliados en Caste[illegible] 368, piso 8º A. Capital, se constituye IMPORTADORA YUSTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Corrientes 262[illegible], piso 3º oficina 35, Capital Federal. — Objeto: La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Capital. pesos 3.000.000 (tres millones de pesos). — Su plazo es de 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Se nombran Gerentes a ambos socios con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. - S|r.: "1979", vale.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 46.258

Cristales Filomax

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OSVALDO Dillo Filosi, argentino, casado, comerciante, 34 años, C. I. 6.[illegible], Concordia 1222, Capital: Eduardo De Martino, argentino, soltero, comerciante, 24 años, C. I. 7.028.792, Concepción Arenal 4356, Capital; Graciela Lucía Martins de Filosi, argentina, casada, comerciante, 31 años, C. I. 4.937.828, Concordia 1222, Capital, se constituye por convenio privado de fecha 20 de abril de 197[illegible] CRISTALES FILOMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en San Luis 2416, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de vidrios, cristales, espejos y afines. — Capital: $ 20.000.000 — Su plazo: 20 años, a contar del 1º de abril de 1979. — Se nombran Gerentes a to-

dos los socios. Uso de la firma social conjunta del Sr. Eduardo De Martino con uno cualquiera de los restantes socios. — Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. — E/l.: "Cristales". Vale.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 18.000 — Nº 46.259.

La Internacional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 4 de mayo de 1979 el señor Gilberto Agüero, que posee en la sociedad LA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA $ 31.250, lo cede, vende y transfiere a sus consocios en la siguiente proporción: a Rosa María Schmid viuda de Nothstein 172,50 cuotas, y a Alfredo Constantino Nothstein y Gerardo Oscar Nothstein 75 cuotas a cada una, renunciando a la gerencia de la sociedad.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 11.000 — Nº 46.262.

Corenac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 26 de abril de 1979. — Socios: Teresa de Jesús Maidana de Puglisi, argentina, casada, 26 años, comerciante, Esquiú 2173, Lanús, D. N. I. 10.656.930; Jorge Héctor Puglisi, argentino, casado, 31 años, comerciante, igual domicilio, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, éste L. E. Nº 5.222.405, se constituye CORENAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bolívar 867, piso 3º, dto. 1º, Capital Federal. — Su plazo es de 20 años, a contar del 1º de abril de 1979. — La sociedad tendrá por objeto: a) Construcciones y reparaciones navales y terrestres; b) Instalaciones y montajes industriales. — Capital pesos 1.000.000. — Administración: ambos socios; cargo Gerente: uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 16.000 — Nº 46.263.

Establecimientos Metalúrgicos Vulcano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE Félix Juan Filonzi, 45 años, argentino, divorciado, industrial, C. I. Nº 5.724.274, San Luis 802, Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora; Edmundo Rodríguez, argentino, 55 años, viudo, médico, L. E. Nº 2.001.976, Del Campo 215, Llavallol; Mario Aníbal Ciancarli, 45 años, argentino, casado, industrial D. N. I. 4.103.161, Las Orcadas 77, Llavallol; José Luis R. Rodríguez, 35 años, español, casado, industrial, C. I. 9.030.372, Ramón Falcón Nº 1579, Lomas de Zamora; Rubén Ernesto Aguirre, 29 años, argentino, casado, industrial, L. E. 8.234.584, Bustos 279, Lomas de Zamora; "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS VULCANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lanza 3030, Capital Federal; la sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros, de toda clase de construcciones metálicas, y de sus partes integrantes, en todo tipo de metales, incluyendo su objeto el corte y plegado de chapas de metal. — Su plazo: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Capital: $ 15.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios, en calidad de Gerentes. — Uso de la Firma Social: Conjunta, dos cualesquiera de ellos, pero debiendo ser obligatoriamente una de ellas la de los señores Félix Juan Filonzi o Edmundo Rodríguez; no obstante lo expresado anteriormente para los casos de compra venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas, derechos reales, compra venta de fondos de comercio. — Se requiere la firma de todos los socios. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 24.000 — Nº 46.212

Roll Servicio Integral de Empresas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura del 23 de marzo de 1979, el señor Gerardo Domingo Sánchez, cedió a favor de los señores don Norberto Leonardo Navarro, soltero, argentino, comerciante, de 27 años de edad, con C. I. Nº 5.884.385, domiciliado en Juncal 1335, 7º "A", y a don Ricardo Alfredo Libardi, argentino, soltero, técnico industrial, de 21 años, con C. I. 6.340.283, domiciliado en Carlos Calvo 1851, 1º piso, "C", las 1.000 cuotas de $ 10 c/u. que posee en la sociedad "ROLL SERVICIO INTEGRAL DE EMPRESAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Posadas 1557, 7º piso, Of. 26, de la Capital Federal. — Que dicha cesión la realizan por la suma de $ 40.000. — Asimismo se resolvió modificar la Cláusula Primera del contrato social que quedará así redactada: "Primera: La Sociedad se denomina "Roll Servicio Integral de Empresas Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Posadas 1557, séptimo piso, oficina 26, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — S|R.: "1979". Vale.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 20.000 — Nº 46.211

Quilate

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 15 de setiembre de 1978. — Socios: Juan Evangelista May, argentino naturalizado, casado y divorciado, 43 años, comerciante, L. E. Nº 4.417.298, Mármol Nº 1157, Moreno, Pcia. de Buenos Aires y Edmundo Dante Bursesi, argentino, soltero, 49 años, comerciante, L. E. número 4.484.613, Picheuta 1848, planta baja, Dpto. "1", Capital Federal, se constituye "QUILATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Libertad 229, piso 1º, Oficina Nº 23, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: Importación, compra y venta de piedras preciosas, semipreciosas, reconstituidas, perlas de cultivo, metales preciosos y otros artículos de joyería. — b) Industriales: Fabricación de alhajas con piedras, perlas y metales preciosos y su importación y exportación. — Capital: $ 1.600.000. — Plazo: 10 años a partir de su inscripción. — Se nombra Gerente a ambos socios. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 30 de marzo de cada año.
Buenos Aires, 13 de junio de 1979.— Enmendado: "junio", Vale.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.000 — Nº 46.251

Ingel Componentes Electrónicos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Silvia Mirta Gossn, casada, 25 (veinticinco) años, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Diego Pombo seiscientos treinta y siete, San Andrés, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Documento Unico de Identidad Nº once millones sesenta y seis mil seiscientos setenta. Daniel Esteban Drault, casado, 28 (veintiocho) años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Av. Directorio mil doscientos sesenta y seis, quinto piso, departamento "C", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº ocho millones cuatro cientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco. — Fecha de constitución. 30 (treinta) de enero de mil novecientos setenta y nueve y modificación del 26 de abril de 1979. — Razón social: INGEL COMPONENTES ELECTRONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio comercial Grecia cuatro mil setecientos veinte, piso quince, departamento noventa y dos Capital Federal. — Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, la compra, venta, importación exportación, fabricación, distribución y representación de productos electrónicos, eléctricos y a[illegible] — Duración: [illegible] (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 200.000 (doscientos mil). Socios Gerentes. Sra. Silvia Marta Gossn (D. N. I. 11.066.670), y Daniel Esteban Drault (L. E. Nº 8.462.855). — Organización de la Representación legal: Indistintamente ambos socios gerentes. — Fecha cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. - Agregado: "y modificación del 26 de abril de 1979". vale.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.000 — Nº 46.166.

Tormon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, acto privado de fecha 8-3-79. — Socios: Francisco Ibar Torres, 43 años, casado, argentino, constructor, domiciliado en Potosí Nº 3055, Hurlingham, partido de Morón, L. E. 6.754.098; Abel Aníbal Montero, 33 años, casado, argentino, constructor, domiciliado en Dolores de Huici Nº 3152, Hurlingham, partido de Morón, L. E. Nº 7.752.521. — Denominación de la sociedad: TORMON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Salguero Nº 3044, departamento 6. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de viviendas, elaboración de planos, compra, venta de productos afines a su actividad, transporte de los mismos, su distribución y aquellas actividades que sean necesarias para el seguro desenvolvimiento de la sociedad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la misma sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. — Capital: $ 2.000.000. — Administración: a cargo del Sr. Francisco Ibar Torres, en calidad de gerente. Uso de la firma social: Conjunta de cualquiera de ellos. — Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. E|l.: "en calidad de gerentes", vale.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.000 — Nº 46.177.

Service Nevado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Bezeric, argentino, casado, 67 años de edad, técnico mecánico, Libreta de Enrolamiento Nº 1.041.682, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 657, Capital Federal; José Castro, español, casado, 37 años de edad, técnico mecánico, Cédula de Identidad número 5.141.541, Policía Federal, domiciliado en Córdoba 4752, 4º piso "33", Capital Federal, y Gabino Castro Blanco, español, casado, 35 años de edad, técnico mecánico, Cédula de Identidad Nº 5.529.353, Policía Federal, domiciliado en Córdoba 4752, 4º piso "30", Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 16 de mayo de 1979. — Razón social: SERVICE NEVADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la sociedad: Remedios de Escalada de San Martín 657, Capital Federal. — Objeto social: Colocación, montaje, reparación, armado, acabado, importación y exportación de relojes taxímetros y de sus componentes mecánicos; reparación de vehículos automotores, su importación y exportación, así como también de las partes que lo componen, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros en su sede comercial o en otra asociada con terceros en todas sus modalidades. — Plazo. veinte años, desde el 16 de mayo de 1979. — Capital social: $ 3.000.000, representado por trescientas mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. — Administración y Representación: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios José Bezeric y Gabino Castro Blanco en forma conjunta, quienes durarán en sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad, teniendo ambos también en forma conjunta la firma social. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. - Sobreborrado: "Capital", vale.
Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 29.000 — Nº 46.180.

Troquelsur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Privada, 23 de mayo de 1979. — Socios: Juan Carlos Kudlacz, argentino, casado, empresario, D. N. I. 5.174.571, Larrea 137[illegible], Quilmes, 40 años; Juan Mario Giuggio, italiano, casado, empresario, C. I. 9.904.196, Matienzo 1695, Berazategui, ambos vecinos de la Prov. de Buenos Aires, éste de 31 años; Luis María Cherutti, argentino, casado, empresario, L. E. 7.867.0[illegible], Estomba 2626, 2º G, Capital, 29 años, se constituye TROQUELSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Suipacha 128, piso 2º, C, Capital Federal. — a) Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la fabricación de envases de todo tipo y transformación, procesamiento e industrialización de cartón, papel, cartón corrugado; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos directamente vinculados a la actividad industrial antes citada: c) Mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, negociación y administración de valores mobiliarios, aceptación y otorgamiento de créditos con o sin garantías admitidas por la ley, constitución y transferencia de hipotecas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; d) Compra, venta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo: de 10 años, a partir del día en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Se nombran Gerentes a todos los socios y el uso de la firma social será indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.000 — Nº 46.255.

Servi-Com

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada, 29 de mayo de 1979. — Entre Arturo Héctor Ramón, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. 5.191.233, Juan B. Alberdi 373, Berazategui; Eduardo Enrique Romero, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. 4.297.719, Portela 1532, Valentín Alsina, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Venturini, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. 4.315.725, Manzanares 1831, 7º C, Capital; Alejandro Rodríguez, argentino, casado, 50 años, Contador Público, C. I. 2.617.341, San Juan 2870, 2º A, Capital, se constituye SERVICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Amenábar 1222, Capital Federal. — Tiene por objeto la explotación integral de cafeterías y anexos, servicios de refrigerios pa-

ra empresas: la construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital pesos 3.000.000. — Su plazo es de diez años, a contar del 1º de julio de 1979. — Se nombran Gerentes a todos los socios con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 46.256.

Nedal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Daniel Angel Boó, argentino, 36 años, divorciado, abogado, domiciliado en Viamonte 1660 - 9º "D" Capital, L. E. Nº 4.686.477 y Edgardo Lovotti, argentino, 32 años, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 5165, 7º "C", Capital Federal, L. E. número 4.551.666. — 2) Fecha de Contrato social: 10 de Mayo de 1979. — 3) Denominación social: NEDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Objeto Social: Importación, exportación de bienes propios y|c de terceros, adquiridos y|o recibidos, tanto en el país como en el extranjero, adaptándolos, transformándolos y|o acondicionándolos para su importación y|o exportación, como así también las gestiones de documentación y trámites de embarques por cuenta de terceros para su exportación e importación. — 5) Domicilio Social: Viamonte 1660 - 1º "D", Capital. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir del 2 de mayo de 1979. — 7) Capital Social: $ 400.000. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. — 9) Organización de la Representación Legal: Daniel Angel Boó o Edgardo Lovotti indistintamente con el cargo de gerentes. — Nota: Nedal Vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 46.048

Sinkos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Francisco Figueira, español, soltero, 39 años, C. I. Nº 5.306.725, domiciliado en la calle Elpidio González 3286 Capital Federal; José Claro, español, casado, 37 años, C. I. número 5.823.220 P.F., domiciliado calle Humahuaca 4633 Piso 3º Depto. 10º Capital Federal; José Luis Souto, español casado, 39 años, C. I. Nº 5.201.359 P. F., domiciliado calle Reconquista 1731 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Constantino Rodríguez, español, casado, 40 años, C. I. Nº 5.453.126 P. F., domiciliado calle Julian Alvarez 1704 Piso 1º Depto. "A" Capital; Alvaro Conde García, español, casado, 28 años, C. I. Nº 7.982.312 P. F., domiciliado calle Baigorria 4801 Capital Federal; Manuel Conde García, español, soltero, 24 años, C. I. Nº 8.607.596, domiciliado calle Las Acacias 1313 Cap. Fed.; Romón Conde García, español, casado, 26 años, C. I. Nº 7.960.722 P. F., domiciliado calle Las Acacias 1313 Capital Federal; Enrique López, español, casado, 46 años, C. I. Nº 5.028.395 P. F., domiciliado calle Zuviría 5993 Capital Federal; Adolfo Claro, español, casado, 45 años, C. I. número 1.496.855 Policía de la Provincia de Buenos Aires; domiciliado calle Carlos Pellegrini 2233 Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Fernández, español, soltero, 29 años, C. I. número 7.152.503 P. F., domiciliado calle José Pedro Varela 3085 Piso 2º Depto. 8 Capital Federal; Jesús Rogelio Fresno, español, casado, 61 años, C. I. número 1.998.054 P. F., domiciliado calle Terrero 328 Capital Federal; Juan Carlos Minetto, argentino, casado, 32 años, L. E. Nº 5.218.025, domiciliado calle Republiquetas 3650 Capital Federal; Elba Alicia Bolaño, argentina, soltera, 44 años, L. C. Nº 3.234.333 domiciliada calle Independencia 1681 Piso 6º Dpto. "A" Capital Federal; Jesús Janeiro, español, casado, 45 años, C. I. Nº 3.743.784 P. F., domiciliado calle Santander 1790 Capital Federal; Antonio Bianco, italiano, casado, 38 años, C. I. Nº 5 334.176 P. F. domiciliado calle Belgrano Bis 3551 Villa Parque Caseros, Provincia de Buenos Aires; Roberto Cabañas Lledo, español, casado, 34 años, C. I. número 5.131.459 P. F., domiciliado calle Carlos Calvo 1971 Piso 5º Dpto. "E" Capital Federal; Jacinto Fresno, español, casado, 41 años, C. I. Nº 4.318 908 P. F., domiciliado calle Tarija 4244 Piso 1º Capital Federal; Avelino Gonzalez, español, casado, 5f años, C. I. Nº 3.955.290 P. F., domiciliado calle Gualeguaychú 1718 Capital Federal; David Corra., español, casado, 53 años, C. I. Nº 4.292.815 P. F., domiciliado calle Crisóstomo Alvarez 5272 Capital Federal; José Lino Cáceres, argentino, casado, 33 años, L.E. número 8.091.603, domiciliado calle Mercedes s|n. General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Benito Pérez, español, casado, 63 años, C. I. Nº 3.668.622 P. F., domiciliado calle Serrano 1190 Piso 2º Dpto. "19" Capital Federal. — Fecha de Constitución: 1º de Marzo de 1979. — Denominación: "SINKOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: calle Junín Nº 827 Capital Federal. — Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio del ramo de café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas denominado "Sinkos" ubicado en la calle Junín Nº 827 de la Capital Federal. — Duración: Veinte años a partir del día primero de Marzo de mil novecientos setenta y nueve. — Capital Social: $ 65.000.000.— (Sesenta y cinco millones de pesos). — Gerencia de la Sociedad: A cargo de los socios Francisco Figueira, José Claro, José Luis Souto, y Constantino Rodríguez, en calidad de socios Gerentes, quienes tendrán a su cargo el uso de la firma social, que será ejercido por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta de a dos. — Consejo de Vigilancia: Estará a cargo de los socios Sres. Ramón Conde García, Manuel Conde García, y José Manuel Fernández, por un plazo de tres años a partir de la vigencia de este contrato. — Cierre del Ejercicio: Primero de Marzo de cada año.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 46.057

Goyena

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Héctor Floreal Serrano argentino, nacido el 3|9|1923, médico, casado en primeras nupcias con María Nieto, con L. E. Nº 1.747.786; María Nieto de Serrano, argentina, nacida el 4|2|1921, obstétrica, casada en primeras nupcias con Héctor Floreal Serrano, con L. C. Nº 1.298.797, ambos domiciliados en Acoyte 205, P. 1º, "A", Capital; Francisco Carlos Serrano, argentino, nacido el 28|11|1938, médico, casado en primeras nupcias con Nora Susana Onofrio, con L. E. Nº 4.285.502, y Nora Susana Onofrio de Serrano, argentina, nacida el 14|8|1940, fonoaudióloga, con L. C. número 4.990.649, casada en primeras nupcias con Francisco Carlos Serrano, ambos domiciliados en Avda. Rivadavia 4370 P. 13 "A", Capital. — 2) Escritura. del 1º|11|1976, pasada al Fº 353 Registro 41 adscripción Escribana Mónica Luisa Ciro. — 3º) Denominación: GOYENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pedro Goyena Nº 397, Capital Federal. — 4) Objeto Social: El objeto principal de la sociedad es la explotación de un Lavadero Mecánico de Automotores, por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, pudiendo efectuar cualquier otro trabajo vinculado o afín con el objeto principal. — 5) Plazo de duración: 10 años a partir del 30 de octubre de 1976, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente. — 6) Capital Social: Cuatrocientos mil pesos dividido 40.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales y representado por el inmueble ubicado en la zona Sur de esta Capital, Circunscripción Iª, calle Pedro Goyena 397 al 399 formando esquina a la calle Beauchef, antes sin número hoy número 686. — 7) Organo de Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por los socios Héctor Floreal Serrano y Francisco Carlos Serrano, en calidad de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. — 1) Escritura: 26 de diciembre de 1978 Fº 613 Registro 41 Adscripción Mónica Luisa Ciro. — 2º) Artículo Cuarto. El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la explotación de lavaderos mecánicos para automotores y lo relacionado con el mismo. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas. — 3º) Inmueble aportado inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 15|9|1975 Registrado Venta y declaratoria (art. 33 en Matrícula 6-9743.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 49.000. — Nº 46.030

Sáez y Novoa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 18|5|78, los componentes de la sociedad "SAEZ Y NOVOA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, don Evaristo Francisco Saez, argentino, casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Cabezón 2762, Cap Fed., con Libreta de Enrolamiento Nº 418.274, industrial; don Gabriel Tomás Novoa, argentino, casado, industrial, de 49 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.056.075, domiciliado en la calle Avda. Mosconi 2303, 1º piso, Dpto. 7, de Capital Federal; don Gabriel Novoa, español, viudo, comerciante, de 74 años de edad, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.301.362, domiciliado en la calle Caracas Nº 4542 de Capital Federal; doña Nélida Pérez de Novoa, argentina, casada, comerciante, de 48 años de edad, con Libreta Cívica Nº 0.283.960, domiciliada en la calle Avda. Mosconi Nº 2303, 1º piso, dpto. 7, de Capital Federal, y doña Josefina Geraci de Saez, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, con Libreta Cívica Nº 2.061.985, domiciliada en la calle Cabezón Nº 2762 de Capital Federal, han convenido aumentar el capital social y adecuar su contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando sus partes pertinentes, redactadas así: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, comercialización, industrialización y consignación de todo lo relacionado con el ramo de lencería, corsetería y toda ropa de vestir de la mujer, su importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Duración: 40 años a contar desde el 23|2|948, fecha de su constitución. Capital Social: Queda fijado en $ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente integradas conforme a un inventario que se agrega, y suscripta entre los socios en la siguiente proporción: Evaristo Francisco Saez, Gabriel Tomás Novoa y Gabriel Novoa, suscriben cada uno de ellos, 15.000 cuotas equivalentes a $ 150.000; Nélida Pérez de Novoa, suscribe 3.330 cuotas equivalentes a $ 33.300, y Josefina Geraci de Saez, suscribe 1.670 cuotas equivalente a pesos 16.700. — Dirección, Administración: A cargo de Evaristo Francisco Saez y Gabriel Tomás Novoa, y el uso de la firma social a cargo de uno cualquiera de ellos, los que quedan designados gerentes. — Fecha ejercicio: Anualmente al 31 de enero.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000. — Nº 46.031

Pulso Publicidad

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura Nº 123, de fecha 28/5/1979, pasada en el Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "PULSO PUBLICIDAD S. R. L.", siendo sus socios: Rubén Mario Cosentino, argentino, de 42 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.164.701, domiciliado en la calle Las Heras 1860, noveno piso, Capital y Enrique José Domingo Parola, argentino, de 48 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.244.113, domiciliado en la calle Fernández Spiro 142, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Corrientes número 1115, primer piso, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos, por medio del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. — Producir y promover programas para televisión y radio; organizar equipos y elencos artísticos y/o técnicos; comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen a su actividad; su importación y exportación, intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.—, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.— cada una, las que son suscriptas por partes iguales en su totalidad, e integradas en un cincuenta por ciento en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo dentro del plazo máximo de 2 años, a contar de la fecha de su constitución. — Administración: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 38.000 — Nº 46.024

Alisan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

FECHA de constitución: 26 de abril de 1979. — Socios. Ching Hong Chiang, casado, chino, comerciante, de 49 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal diez millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos setenta, domiciliado en la calle Félix de Amador mil setecientos sesenta y siete, Olivos, provincia de Buenos Aires. Don Chin Pao Huang, casado, chino, comerciante, de 44 años de edad, con Cédula de Identidad Policía Federal, nueve millones novecientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Félix de Amador mil setecientos sesenta y siete, Olivos, provincia de Buenos Aires y don Chin Tsun Chiang, casado, comerciante, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad Policía Federal nueve millones novecientos cuarenta y un mil doscientos veintiocho, domiciliado en la calle Félix de Amador mil setecientos sesenta y siete, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ALISAN S. R. L.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle O'Higgins, número cuatro mil doscientos cincuenta y tres. — Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto : Tendrá por objeto dedicarse a la explotación agropecuaria, su importación y exportación. — Capital: cien millones de pesos dividido en un millón de cuotas de cien pesos cada una. — Dirección y administración: Estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Raspado: seiscientos. Vale.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.000 — Nº 45.962

Cor-Toy

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Abel Loyoy, argentino, casado, de 40 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.274.879, industrial, Alvarado 3070, Capital Federal y José Nicolás Loyoy, argentino, casado, de 40 años de edad, L.E. número 1.368 104, industrial, Alvarado 3070, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución 30|4|1979. — 3) Razón social o denominación: "COR-TOY S.R.L.". — 4) Domicilio social: Alvarado 3070, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación elaboración e industrialización de máquinas eléctricas de cortar el césped y toda clase de artículos para

el hogar. — b) Comerciales: compra-venta, importación y exportación distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, todo ello con relación a su objeto industrial, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Pudiendo realizar además todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 500.000 (pesos quinientos mil). — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: los gerentes serán los señores Roberto Abel Loyoy y José Nicolás Loyoy. — 9) Organización de la representación legal: Estará a cargo de los señores Roberto Abel Loyoy y José Nicolás Loyoy. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: Treinta y uno de diciembre.

Buenos Aires, junio 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.000 — Nº 45.927

Artour

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 31 de enero de 1979 pasada al Folio 22 del Registro 1.055 a cargo de la escribana Adela Mercedes García de Vidal, el señor Oscar Ludovico Ariosto cedió a favor de su socio Juan Carlos Cevainera la cantidad de 210 cuotas de las 1.260 cuotas que tenía en "ARTOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de pesos 10.000.000.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.000 — Nº 45.930

Servi X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1977, el señor Elías Goldstein, cedió las 2.500 cuotas de capital que le correspondían en "SERVI X SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de $ 25.000, a los señores Tommy Julio Manfredo Herzog Buettner, chileno, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.948.789, de 32 años, domiciliado en Aristóbulo del Valle 727, Martínez, provincia de Buenos Aires (2.490 cuotas), y Rafael Hugo Del Cueto, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.609.817, casado, comerciante, de 32 años, domiciliado en Sarmiento 1154 de Martínez, provincia de Buenos Aires (10 cuotas).

Buenos Aires, mayo 14 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.000 — Nº 46.118

Construcciones Alsina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Angel Larreina, argentino, nacido el 27|9|1921, casado, comerciante, L. E. Nº 1.994.182, Moreno 901, Capital; Elisa Petra Martín, argentina, nacida el 29|6|1922, casada, quehaceres domésticos, C. I. Nº 2.237.864, Moreno 927, Capital; Delfina Amalia Larreina, argentina, nacida el 14|12|1937, soltera, antropóloga, L. C. Nº 5.776.546, Moreno 927, Capital; Angel Larreina, argentino, nacido el 3|3|1950, casado, contador público, L. E. número 8.382.223, Moreno 901, Capital; Miguel Fadul, argentino, nacido el 30|8|1922, casado, comerciante, L. E. Nº 2.902.226, Zuviría 545, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Luis Francisco Rajo, argentino, nacido el 14|4|1921, casado, comerciante, L. E. Nº 1.739.927, Acevedo 1080, Banfield, Provincia de Buenos Aires; José Pedro Guzmán, argentino, nacido el 26|4|1919, casado, comerciante, L. E. número 419.369, Grand Ville 655, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Rigroux, argentino, nacido el 6|3|1945, casado, ingeniero, C. I. número 5.478.673, Zapiola 1709, Capital; Dante Raffo, argentino, nacido el 28|12|1925, casado, empleado, L. E. Nº 4.024.659, Prilidiano Pueyrredón 1873, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rogelio Luperne Lostau, argentino, nacido el 25|7|1944, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 4.445.436, Pringles 52, Capital; Nicolás Echechipia Subizar, argentino, nacido el 1º|6|36, casado, C. I. Nº 3.585.498, Avenida de Mayo 633, comerciante, Almace Yaco, argentina, nacida el 6|9|1930, soltera, empleada, L. C. Nº 2.115.315, El Maestro 107, Capital; Héctor Francisco Bollini, argentino, nacido el 3|12|1921, casado, C. I. Nº 6.687.393, comerciante, Catamarca 353, San Miguel de Tucumán, Héctor Oscar Alonso, argentino, nacido el 25|6|1935, casado, L. E. Nº 7.055.091, comerciante, Avda. Mate de Luna 3197, San Miguel de Tucumán. — 2) Fecha de constitución: Por escritura pública de fecha dos de febrero de 1979. — 3) Razón social: CONSTRUCCIONES ALSINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 723, Capital. — 5) Objeto social: Compra, venta, construcción y refacción de edificios, industriales, comerciales o de vivienda y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — 6) Plazo de duración: Diez años, a partir del 2|2|1979. — 7) Capital social: Diez millones ochocientos mil pesos, dividido en setecientas veinte cuotas de quince mil pesos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración: Socios gerentes, señores Angel Larreina, Ricardo Rigroux, José Pedro Guzmán, Luis Francisco Rajo y Héctor Francisco Bollini. — 9) Organización de la representación legal: A cargo de dos de los socios gerentes, que firmarán en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Hipólito Yrigoyen 723, Capital. Vale.

Buenos Aires, mayo 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.000 — Nº 46.275

Depergraf

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 27|6|77, el señor Roberto Mateo de Vincenzo, argentino, casado, domiciliado en Lartigau 99, Wilde, Provincia de Buenos Aires, comerciante, L. E. Nº 4.802.292, cedió las 700 cuotas que tenía en la sociedad "DEPERGRAF S. R. L." a Doña Arcángela Cassano de Pérez, italiana, empleada, domiciliada en Coronel De Pinedo 1315, Bernal, Provincia de Buenos Aires, casada, con C. I. Policía Federal Nº 4.961.183, por la suma de $ 490.000.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 46.232

Worldsales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MANUEL Vicente Rey, argentino, nacido el 18|11|1914, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 262.357, domiciliado en Guatemala 4839, P. B. Depto. I, Capital Federal; José Luis Rey, argentino, soltero, nacido el 17|10|1942 contador público nacional, Libreta de Enrolamiento número 4.398.031 y Carlos Alberto Rey, argentino, soltero, nacido el 27|4|1949, contador, Libreta de Enrolamiento 7.691.969, domiciliados ambos en Guatemala 4389, Capital Federal, por instrumento público del 22|2|1979, constituyen: WORLDSALES S.R.L., con domicilio en Lavalle 1145, 3º, Dep. B. — Objeto: a) Importación y exportación. — b) Compra, venta y comercialización de bienes, maquinarias, instrumental, productos y materias primas. — c) Contratación de representaciones comerciales extranjeras en todo el territorio de la Nación. — d) Representación de empresas o personas establecidas en esta ciudad de Buenos Aires o en el interior del país, tanto en la República Argentina como en el extranjero. — e) Asesoramiento y prestación integral de servicios para la exportación e importación de bienes y productos. — f) Participación en ferias, remates y exposiciones en el país y en el extranjero. — g) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital $ 600.000. — La administración y representación legal a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de enero. — S|R.: "Worldsales S. R. L." — Vale. — S|R.: Worldsales" Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000 — Nº 45.933

Hoteles Fama

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 1.245, 22|11|1978. — Francisco Fama, Antonino Fama, Pascual Fama, "Reinversión Patrimonial Sociedad en Comandita por Acciones", únicos socios de "Hoteles Fama Sociedad de Responsabilidad Limitada", poseedora de 109 cuotas cada uno resuelven: "Reinversión Patrimonial Sociedad en Comandita por Acciones" cede a Santiago Freile y a Gerardo Suárez Freile sus 109 cuotas; los Sres. Fama ceden a los nombrados, Sres. Freile sus 109, 109 y 109 cuotas; precio de la cesión $ 200.000.000. — Convenio Privado: 22|11|1978. — Adecuación de Estatuto: Socios: Santiago Freile, español, 46 años, C. I. Provincia de Santa Cruz Nº 57.322, casado; Gerardo Suárez, apellido materno Freile, español, 47 años, C. I. Provincia de Santa Cruz Nº 46.314, casado, comerciante, domiciliados en Mitre 853, piso 1º, Capital Federal. — "HOTELES FAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Mitre 853, piso 1º, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto la explotación, bajo cualquier forma y en cualquier lugar, de establecimientos de hotelería y|o hospedaje, ya sea en inmuebles propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros, de manera directa o mediante contratos de concesión, o de locación, por sí sola o en sociedad, comprendiéndose los rubros anexos que permitan las leyes y reglamentos que regulen las actividades descriptas; plazo 50 años a contar del 20 de abril de 1955; Capital $ 4.360.—; en 436 cuotas que corresponde a los socios en partes iguales. — Ambos socios desempeñan el cargo de Gerente. — Uso de la Firma Social: indistinta. — Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — E|L.: "de Vale".

Buenos Aires, 11 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.000 — Nº 45.893

Editorial Hammurabi

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de la Sociedad: 1) Socios: José Luis Depalma, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.578.559 Policía Federal, domiciliado en Baunes 2317, 1º piso, departamento "G", de Capital Federal, José María Depalma argentino, de 61 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 1.607.401 Policía Federal, domiciliado en Progreso 653, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires; Susana Ester Depalma, argentina, de 30 años de edad, soltera, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.176.706 Policía Federal, domiciliada en Progreso Nº 653, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires y Graciela Beatriz Serrano, argentina, de 28 años de edad, casada, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.403.585 Policía Federal, domiciliada en Baunes 2317, 1º piso, departamento "G" de Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de mayo de 1979. — 3) Razón Social: "EDITORIAL HAMMURABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Talcahuano 481, 4º piso, oficinas 6 y 7 de Capital Federal. — 5) Objeto: Publicación, edición, distribución, importación y exportación, por cuenta propias y|o de terceros, asociados a ellos o no, de libros, revistas y folletos. — 6) Plazo de Duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 10.000.000 (pesos diez millones). — 8) Organos de Administración: Gerentes: todos los socios. — 9) Representación Legal: José Luis Depalma y|o José María Depalma, en forma alternada e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|R.: domiciliado; de; Depalma, años. — Todo vale.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 45.920

Calaciura y Baucero

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA instrumento constitución (privado): 28 de febrero de 1979, Antonio Calaciura: Argentino, nacido 14|3|1912, casado, Castañón Nº 1477, recibidor de cereales, Libreta de Enrolamiento 540.716, Cédula de Identidad 1.426.399; Agustín Baucero, argentino, nacido 20|4|1931, Belgrano Nº 3689, Sarandí, Libreta de Enrolamiento 4.069.938, comerciante, casado. Domicilio Sociedad: 25 de Mayo 316, 5º piso, Capital. Plazo: 10 años contados a partir del 28|2|79. — Objeto: Establecerse como recibidores y peritos clasificadores de cereales de todo tipo y especie, tanto del país como del extranjero estando todos los socios inscriptos en el Registro de Recibidores de granos bajo el Nº 110, a excepción del señor Agustín Baucero, quien se halla en trámite de inscripción ante dicho ente. — Por lo tanto quedan comprendidos dentro del objeto social las tareas específicas de recibos, entregas y controles de cereales, aceites, oleaginosos y subproductos. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: A cargo de Antonio Calaciura y Agustín Baucero, indistintamente. — Cargos: Socios gerentes. — Uso de la Firma Social: En forma indistinta. — Ejercicios: A partir del 30|12|79. — Denominación Social: CALACIURA Y BAUCERO S.R.L.

Buenos Aires, junio 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 45.919

Umexport

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 4 de enero de 1979, Israel Kaganas que posee en "UMEXPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 800 cuotas de capital, cede 200 de ellas al nuevo socio señor David Traugott Kogan, soltero, uruguayo, comerciante, 21 años, Pasaporte Uruguayo 255.789, Juncal 1366, piso 10 "B", Capital Federal; 800 cuotas de capital, cede 200 de ellas al nuevo socio señor David Traugott Kogan, soltero, uruguayo, comerciante, 21 años, Pasaporte Uruguayo 255.789, Juncal 1366, piso 10 "B", Capital Federal; el cesionario asume el cargo de Gerente con las facultades del art. 5º del Contrato social; uso de firma indistinta y por el plazo de social, los ahora únicos scoios Jacobo Fisher, Israel Kaganas, David Traugott Kogan resuelven en: aumentar el capital a $ 3.000.000; fijar nuevo domicilio en Dr. Enrique Finocchiet Nº 570, planta baja, Capital Federal; el capital se divide en 1.800 cuotas para el señor Kaganas y 600 para cada uno de los restantes socios. — S|R.: Fisher. — Vale.

Buenos Aires, junio 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 45.923

Astilleros Río Dos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento del 15|5|79, en la sociedad "ASTILLEROS RIO DOS S.R.L." se ha producido las siguientes cesiones de cuotas: El señor Eduardo Gustavo Geiler, el señor Carlos Augusto Geiler y el señor Carlos Alberto López Vesschement, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían y le pertenecían en la sociedad, o sea, las 960 cuotas de $ 100 que cada uno tenía a favor del señor Ricardo Federico Figini, quedando éste como único socio gerente, realizándose dicha cesión con efecto retroactivo al día 21 de octubre de 1977, tal como quedara asentado en el Libro de Actas Nº 1 rubricado de la sociedad, con la conformidad del socio Luis Juan Enzo Figini, con esta última fecha. Que queda modificado el contrato social en las cláusulas 4ta., 5ta. y 6ta. en la siguiente forma: Cuarta: El capital

social de $ 500.000 dividido en 5.000 cuotas corresponden: Al señor Ricardo Federico Figini, la cantidad de 3.940 cuotas o sea un capital de $ 394.000; y al señor Luis Juan Enzo Figini, la cantidad de 1.060 cuotas o sea un capital de pesos 106.000. — Quinta: En caso de venta y cesión de cuotas los socios deberán notificarse entre sí ofertándole la compra por el plazo de 15 días y en caso de silencio vendidas a terceros en acuerdo Ley 19.550. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad ante terceros, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio Ricardo Federico Figini. — Las demás cláusulas quedan como fueron redactadas con la salvedad que donde dice los socios gerentes deberá leerse el socio gerente.

Buenos Aires, junio 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.000 — Nº 45.926

Creaciones Adriano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. Escritura 220, 15/9/1978; 72, 24/4/1979. — Socios: Eduardo Zelazny, argentino, nacido el 22/2/1946, casado, comerciante, C. I. número 5.544.502, Tinogasta 5392, Capital; Roberto Zelazny, argentino, nacido el 22/4/1939, casado, comerciante, C. I. número 4.584.103, Melincué 5308; Mirta Sara Lewin de Zelazny, argentina, nacida el 17/4/1948, casada, comerciante, C. I. número 5.879.418, Tinogasta 5392, Capital, queda constituida "CREACIONES ADRIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Lope de Vega 3470, Capital Federal. — Su plazo es de veinte años a contar del 1º de julio de 1978. — Comerciales e industriales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración, manufactura y toda otra clase de negociación relacionada con productos y mercaderías derivados o que se empleen en la industria textil, del cuero, del plástico, de la indumentaria y afines, ya sea con fibras sintéticas y/o naturales, y toda otra clase de materia prima que se necesitare, y los accesorios que fueran menester; y la representación, distribución y consignación de los mismos, y todos aquellos productos que se relacionen directamente con su objeto. — Capital: $ 2.400.000.—. — Administración y representación legal: el total de los tres socios en forma indistinta y de igual modo se ejercerá la firma social. — Ejercicio: el 31 de agosto de cada año. — S/R.: y mercaderías. Vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.000 — Nº 45.899

Transportes Humberto Iº

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jesús Alberto Santoro, argentino, divorciado, nacido el 21 de marzo de 1938, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 5.928.914, domiciliado en Tucumán 963, piso 4º "B", Capital Federal; Celestino Mayo, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1943, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.598.669, con domicilio en O'Higgins 310, Ciudadela y Miguel Angel Pascale, argentino, casado, nacido el 6 de noviembre de 1946, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.779.675, domiciliado en Las Heras 1915, Ramos Mejía. — 2) Fecha instrumento constitución: mayo 31 de 1979. — 3) Denominación: "TRANSPORTES HUMBERTO Iº SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: calle Humberto Iº 2950, Capital Federal. — 5) Objeto: Transporte de cargas de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país. — 6) Plazo de duración: 20 años. — 7) Capital social: Pesos cuatro millones quinientos mil. — 8) Administración: Por los tres socios con carácter de gerentes, indistintamente. — 9) Representación legal: Puede ser un socio solamente. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 45.984

Gefisa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR esc. del 2/5/79. — Escr. J. Alberto Poulastrou (h). — "GEFISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó su artículo 4º que en adelante queda redactado así: Artículo Cuarto. el capital social es de $ 10.000.000.— dividido en 1.000.000 de cuotas de pesos 10.— valor nominal cada una, totalmente integradas, suscriptas así: "Industria Aktiengesellschaft Vadus (Sociedad Anónima de Inversiones Industriales) 999.998 cuotas por valor de pesos 9.999.980.— y José Martino, 2 cuotas por valor de $ 20.—

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.000 — Nº 45.939

Nuccio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 26 de abril de 1979, Arsenio Spiandorello, cede a Claudio Octavio Spiandorello las cuotas sociales de "NUCCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Se aclara además en el citado documento que Arsenio Spiandorello ahora cedente actuó en el carácter de representante de su hijo menor de edad el ahora cesionario Claudio Octavio Spiandorello, la calidad de socio de su padre fue de carácter de simple protección jurídica del menor; Norberto Luis De Simeone cede a los otros componentes de la sociedad Yemeé. Caporaletti y el citado Claudio Spiandorello la totalidad de sus cuotas en la sociedad; por lo tanto son socios de la sociedad 1º) José Antonio Yemes, argentino, casado, nacido el 4|9|1941, electricista, Libreta de Enrolamiento número 4.377.428, Camarones Nº 5678, Capital; Carlos Armando Caporaletti, argentino, casado, electricista, L. E. 4.537.462, Allende 3193, Capital y Claudio Octavio Spiandorello, argentino, soltero, nacido el 21/1/1954, electricista, D. N. I. Nº 11.027.565, Pichincha 2132, San Justo, Pcia. de Bs. Aires. — Domicilio de la sociedad: Avda. Juan B. Justo 5398, Capital Federal; fijándolo ahora en la misma Avda. Juan B. Justo 8304. — Capital: $ 1.200.000.— cada socio posee 40.000 cuotas. — Administración: los tres socios, calidad gerente. — Uso de la firma social: dos de ellos en forma conjunta; para actos de disposición sobre bienes muebles registrables o inmuebles, firma conjunta de los tres gerentes. — E/líneas: "que". Vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.000 — Nº 45.900

Altea Productos Químicos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALTEA Productos Químicos Sociedad de Responsabilidad Limitada, aumentó su capital social en $ 10.880.000, modificando en consecuencia el artículo 3º de su contrato social, que en lo pertinente queda redactado en la forma siguiente: Tercera: El capital social está representado por la suma de $ 11.000.000 dividido en 1.100.000 cuotas de diez pesos cada una, integrado totalmente según balance practicado el 31 de Diciembre de 1976 que forma parte integrante del presente. Este aumento fué protocolizado por escritura del 16 de marzo de 1978 en el Registro Nº 13 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Escribano Alberto F. Panelo, y por escritura del 14 de Febrero de 1979, otorgada al folio 24 del Registro 228 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de la adscripción de la Escribana María Susana Alonso, se modificó el artículo primero de su contrato social, el que queda redactado en la forma siguiente: Artículo Primero: Por este acto las partes declaran constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la denominación de ALTEA PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L. y que tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industriales: Elaboración, producción, transformación y modificación de productos químicos y farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización en cualquiera de sus faces y modalidades de los productos mencionados precedentemente, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones, la registración, explotación y negociación de marcas, patentes y diseños, del país o del exterior, vinculados directamente con el objeto industrial. Financieras: Por el aporte de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase de negocios; administración y negociación de créditos, con o sin garantías reales, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración, construcción, fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y el cultivo de toda clase de especies y variedades agrícolas, sean forrajeras o no; la explotación y manejo de todo tipo de rodeos de hacienda bovina, ovina, equina o porcina, en sus distintas razas, tipos y variedades, desarrollando y explotando sistemas de cría e invernada, cabañas, haras o tambos. Raspado: Instancia siguiente créditos. Vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 46.085

Victorio Salvia y Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 21 de noviembre de 1978, los socios de "VICTORIO SALVIA Y HNOS. S.R.L." inscripta Nº 3.569, Fº 71 S.R.L. resuelven en modificar el domicilio social fijándolo en lo sucesivo en la ciudad de Buenos Aires, calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 2746. — Enmendado: Victorio Salvia y Hnos. S. R. L. — Vale.

Buenos Aires, marzo 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.000 — Nº 46.133

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y ocho se decreta la disolución de SOCOAR, SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a partir del día diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y seis. Se designan liquidadoras judiciales de la misma a las doctoras Haydée Celia Dupont y Noemí Carmen Rodil, según testimonio librado en autos Socoar S. R. L. s|Disolución de Sociedad que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000 e. 19|6 Nº 46.155 v. 19|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6; Secretaría Nº 12, cita a SEGUNDO BENITO ACOSTA y OLGA EDITH GROSSO, para comparecer en el juicio: Acosta, Estela Judith s| adopción". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 7.800.— e. 19|6 Nº 46.232 v. 21|6|79

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita al co-demandado JUAN CARLOS VIOLA, para que comparezca en autos: "Figueroa María Fernanda c|Carceller Eduardo y otros s|Daños y Perjuicios" a estar a derecho, en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1979. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 9.100.— e. 19|6 Nº 46.239 v. 21|6|79

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, Palacio de Justicia Piso 6º, hace saber a la codemandada ALICIA GLADIS VALERD que en autos "Bocquin Augusto y Otro c|Consorcio de Propietarios Medrano 579-579a." s|sumario, ha sido decretada su rebeldía y que las sucesivas providencias que se dicten en los mismos quedarán automáticamente notificadas conforme al art. 133 del Cód. Procesal. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Hernan Lorenzo Coda, secretario.

$ 10.400.— e. 19|6 Nº 46.271 v. 21|6|79

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por quince días a doña MARIA ANGELICA TRONCOSO, para que comparezca en autos "Mathon, Carlos Simeón Eduardo s|Autorización" a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 7.800.— e. 19|6 Nº 46.276 v. 21|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio de la Capital Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1978, se ha decretado la quiebra de "AISLAN S. A.". Desígnase hasta el día 27|5|79 para que los acreedores concurran ante el síndico, contador José Manuel Silva, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1607, 7º piso E, para solicitar verificación de sus créditos. Fíjase audiencia para celebrar junta de acreedores para el día 29 de octubre de 1979, a las 10 horas, en la que se celebrará con los que concurran. Intímase a los integrantes de la fallida para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los arts. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquense sin cargo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19|6 Nº 6.875 v. 26|6|79

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de RUAL LUIS REYNOSO. Síndico José Olegario Machado, domiciliado en la calle Suipacha 760, piso 9, esc. 52|54, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de agosto de 1979. En caso de proponer concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de noviembre a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerar ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 19|6 Nº 6.876 v. 26|6|79

—— Nº 18 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos: "Dexar S.A.C.I.F.A.C. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta" comunica al Sr. **OSCAR RAUL TOTAH**, que no habiendo contestado el traslado, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y se lo declara rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. El presente edicto se publicará por un solo día y sin cargo.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 19|6 Nº 6.877 v. 19|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos: "Dexar S.A.C.I.F.A.C. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", comunica a los Sres. **JUAN CARLOS TROSOLINO, OSCAR R. ARENTA y HECTOR J. BRIOZZO**, que no habiendo contestado el traslado y estando vencido el plazo para hacerlo, dáseles por perdido el derecho que han dejado de usar. Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 296 inc. 6º de la Ley Nº 19.551, téngase por constituido el domicilio de las personas precedentemente indicadas en los Estrados del Juzgado. Allí se considerarán practicadas los días martes y viernes todas las notificaciones que debieran efectuarse personalmente o por cédula. El presente edicto se publicará por un solo día y sin cargo.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 19|6 Nº 6.878 v. 19|6|79

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio caratulado: "**STEIN GREGORIO** s|Cancelación de certificado". Expte. Nº 5.406, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0182349 por un importe de $ 4.162.850, librado en Buenos Aires el día 9|8|78 por el Banco Francés y Río de la Plata, a la orden de Gregorio Stein e Isaac Stein con vencimiento el día 8|9|78. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 68.250.— e. 19|6 Nº 46.270 v. 11|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 31 de mayo de 1979, se concedió la nacionalidad a **ALVAREZ JOSE BENITO**, con domicilio en José Cubas 2818, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.19|6 Nº 6.880 v.19|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 23 de mayo de 1979, se concedió la nacionalidad a **CORNELIA LOVERA**, con domicilio en Superí 3550, Dpto. 8, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1979.
María Cristina Iribarne, secretaria.
e.19|6 Nº 6.881 v.19|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 15 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por diez días a **RAUL F. TOLEDO SARAVIA**, para que conteste demanda en el juicio "Vernengo Roberto Esteban c|Toledo Saravia Raúl F. y otro s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 9.100.— e. 19|6 Nº 46.194 v. 21|6|79

—— Nº 49 ——

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 cita por cinco días a **MARIA ANGELA CLAVELLINO DE MARCHETTI** a comparecer en autos "Di Vasto, Vicente c|Clavellino de Marchetti, María A. y ot. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1979. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 9.100.— e. 19|6 Nº 46.167 v. 21|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Ester Riésel	8| 6|79	ROGELIO LOTTERO LANARI	19|6	22|6|79	45.580	6.500
3	5	Ester Riésel	1º| 6|79	ROGELIA PINAL de NAVEIRA	19|6	22|6|79	45.576	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	6| 6|79	Héctor Alfonso SABELLI	19|6	22|6|79	45.572	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	23| 4|79	DOMINGO ADOLFO DEL PRATO	19|6	22|6|79	45.566	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	23| 4|79	VICENTA RAINIERI de DEL PRATO y VICTORIO RAINIERI	19|6	22|6|79	45.565	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	9| 4|79	ROMULO JOSE JACINTO ROVERANO	19|6	22|6|79	45.686	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	4| 6|79	RINA MEERAPFEL VDA. de WEIL	19|6	22|6|79	45.603	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	29| 5|79	ANGELA LUCIA TESONE de MONIA y GREGORIO MONIA	19|6	22|6|79	45.831	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 6|79	CANTALICIO DESENIO RAMIREZ	19|6	22|6|79	45.582	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 5|79	PASCUAL GRILLO	19|6	22|6|79	45.602	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	7| 5|79	Pilar RODRIGUEZ de da PENA y Emilio da PENA	19|6	22|6|79	45.587	6.500
8	15	Luis de Preindlsperg	27| 7|78	Delia Mercedes FRIGIONE de MARGETIC	19|6	22|6|79	45.652	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18| 5|79	MARGARITA SAND OVAL DE PAZZAGLINI	19|6	22|6|79	45.642	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6| 6|79	SARA EMILIA GALDANI de GARCIA	19|6	22|6|79	45.645	6.500
10	19	Martín J. Durand	16| 5|79	DOMINGO VARDE	19|6	22|6|79	45.668	6.500
10	19	Martín J. Durand	7| 6|79	VICENTE SANTOS y/o VICENTE SANTOS CEBRIAN	19|6	22|6|79	45.599	6.500
10	19	Martín J. Durand	4| 6|79	PEDRO FALCE	19|6	22|6|79	45.605	6.500
10	19	Martín J. Durand	8| 5|79	GREGORIO BLANCO	19|6	22|6|79	45.567	6.500
11	22	Luis María Márquez	8| 6|79	FRANCISCO ARSENIO BARRIOS y ROSA DORDONI DE BARRIOS	19|6	22|6|79	45.650	6.500
11	21	Julio Campos	16| 5|79	GUALTERIO DOMINGO CELESTINO ADABBO	19|6	22|6|79	45.830	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	8| 6|79	Salim SADE EL JURI	19|6	22|6|79	45.760	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22| 5|79	Luis Gaudencio DAIDI	19|6	22|6|79	45.797	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	1º| 6|79	MARCELINA CORDIDO DE LINARES	19|6	22|6|79	45.622	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	8| 6|79	Gabriel Frino	19|6	22|6|79	45.641	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	1º| 6|79	LUIS BERNAVA	19|6	22|6|79	45.702	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 6|79	JUANA FELZENSTEIN de UFFAL y JUAN UFFAL	19|6	22|6|79	45.571	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 6|79	ADOLFO ARNALDO BERTONI	19|6	22|6|79	45.654	6.500
14	27	José Luis Caruso	31| 5|79	CONRADO ALWIN JUAN PHILIPP	19|6	22|6|79	45.581	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 6|79	ALFREDO ESPERIDON ESCOBEDO	19|6	22|6|79	45.753	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 5|79	MIGUEL FELITTO	19|6	22|6|79	45.829	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 6|79	MARIA GONZALEZ de VICTORERO	19|6	22|6|79	45.752	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 2|79	RAUL LORENZO VEIRAS	19|6	22|6|79	45.758	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 5|79	FERNANDO SALVIA	19|6	22|6|79	45.782	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31| 5|79	ROSA LEONE y JOSE RISSOLA	19|6	22|6|79	45.653	6.500
18	36	María Isabel Millán	23| 5|79	María de la Encarnación MIRAS BARREIRO de SANCHEZ	19|6	22|6|79	45.568	6.500
18	36	María Isabel Millán	8| 6|79	Cayetano Rudecindo NUÑEZ	19|6	22|6|79	45.691	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 5|79	Salvador RUBIO	19|6	22|6|79	45.651	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 5|79	Félix Jorge BARRUECO	19|6	22|6|79	45.840	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7| 6|79	Luis PARKS	19|6	22|6|79	45.723	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	11| 5|79	Manuel Alvarez	19|6	22|6|79	45.564	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	4| 6|79	JOSE LUIS BERARDI	19|6	22|6|79	45.735	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	30| 5|79	Luis Manuel Kase	19|6	22|6|79	45.757	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 6|79	CLARA EUGENIA TRAIMAN	19|6	22|6|79	45.620	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8| 6|79	ANGELA PERPIÑAN DE SELLECCHIA	19|6	22|6|79	45.591	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 3|79	JOSE ELIAS NAZAR	19|6	22|6|79	45.669	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 6|79	MARIA ANDREA das PENAS de CORTIZO	19|6	22|6|79	45.623	6.500
22	44	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 3|79	María Osorio de Losada y José María Losada	19|6	22|6|79	45.584	6.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 6|79	OLGA BEATRIZ PERRIN DE POLTI	19|6	22|6|79	45.819	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	8| 6|79	CLAUDIA RAFAELA o CLAUDIA FRAISE de PAULSEN	19|6	22|6|79	45.833	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 6|79	Ernesto Lino César Ludovico Dalledonne	19|6	22|6|79	45.677	6.500
24	47	Eduardo Di Nuzzolese	21| 5|79	MARIA VIRGINIA GUERRA	19|6	22|6|79	45.715	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 6|79	Pedro José ANDORNO	19|6	22|6|79	45.788	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	11| 6|79	BERTA GRÜNSTEIN de AZSERZON	19|6	22|6|79	45.696	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	1º| 6|79	Juan Bautista Adrián BONNAHON	19|6	22|6|79	45.795	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	27|12|78	RAMONA OREIRO de VECINO, ELISEO VECINO y JOSE VECINO	19|6	22|6|79	45.825	6.500
26	51	Julio César Dávolos	11| 6|79	GUILLERMO ENRIQUE GANT	19|6	22|6|79	45.681	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29| 5|79	HAYDEE EMILIA MARADEI	19|6	22|6|79	45.724	6.500
26	51	Julio César Dávolos	18| 4|79	Yolanda ARCIDIACONO de PEREZ	19|6	22|6|79	45.690	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 6|79	Juan DIETRICH	19|6	22|6|79	45.794	6.500
27	53	Ana María Luaces	23| 5|79	Luisa Angela Emilia Tabella	19|6	22|6|79	45.563	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	23| 5|79	JOSE RUDY	19|6	22|6|79	45.674	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 6|79	Lidia Lucía MERLINO de HORMAECHEA	19|6	22|6|79	45.638	6.500
30	60	Luis José Carballido	25| 4|79	DANIEL ELISEO SOUTO y JESUS SOUTO	19|6	22|6|79	45.841	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 6|79	OFELIA JOSEFINA FABIANO de SABATINI	19|6	22|6|79	45.583	6.500

e.19|6 Nº 1.383 v.22|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7 de la Dra. L. Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.797 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 19|6 Nº 6.879 v. 26|6|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos. "LEIRO, MANUEL c|RUZZANTE, HEBE NORMA s|Ejecución Hipotecaria". Expediente número 48.324, que el martillero don Celso Andrés Acca, rematará el jueves 22 de junio de 1979, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote número ocho de la manzana letra K. con frente a la calle hoy Dr. M. A. Roucco, antes Villa Luján, número 549, entre las de España y Francia. — El inmueble es una casa antigua, que consta de jardín, galería, tres dormitorios, living comedor, cocina, hall, baño, parrilla, dos habitaciones tipo depósito, siguen dos habitaciones más, fondo libre. Superficie terreno: 344,06 m2. — Base: $ 2.067.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Habitado exclusivamente por la parte demandada y familia y se entrega desocupada. — Horario de visitas de 10 a 12 y 16 a 18.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 40.950.— e.19|6 Nº 46.140 v.22|6|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, interinamente a mi cargo, comunica por tres días en el juicio: "PIRILLO, JOSE c|GONZALEZ, MIRTA s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 25.112|78, que el martillero Rodolfo Ize, rematará el día 27 de junio de 1979 a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente inmueble. Una casa ubicada en la calle Avellaneda 3853, de acuerdo a título Nomenclatura Catastral - Circunscripción VI - Sección C, manzana 260 b, Parcela 22, Partida 84666. Lote Nº 29 de la manzana 4, de la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. — De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero interviniente, la vivienda consta de: living comedor, garaje, cocina, baño y dos dormitorios al frente, baño, lavadero y comedor diario y dos dormitorios al fondo, jardín y teléfono. — Encontrándose en muy buen estado de conservación. — La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Ernesto Aldo Cioncoglini, quien manifiesta que vive en ella con su familia en carácter de inquilino con contrato vigente. — La actora a fs. 130, impugna formalmente la supuesta locación por haber carecido la ejecutada de facultades para disponer de la locación. — Según constancias de autos se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario año 1977, $ 8.986, año 1978, pesos 26.959 año 1976 $ 8.807. — El horario fijado para las visitas al inmuebles es todos los días de 15 a 17 horas. — Base: pesos 30.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Al contado. — Al mejor postor. — Todo en dinero en efectivo. — Sellado de ley a cargo del comprador: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del Código Procesal. — Enm.: 8986, Vale. — E|L. interinamente a mi cargo, también vale.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 54.600.— e.19|6 Nº 46.116 v.22|6|79

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "CREAR CREDITO ARGENTINO, S. A. c|ORELLANA, ESTELA DEL CARMEN s|Ejecución hipotecaria — Expediente Nº 26.956|78, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 28 de junio de 1979, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Castelli sin número, entre los números 2136 y 2186, entre las calles Velez Sarsfield y Diagonal Tucumán de la localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 3 de la manzana S - Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección H - Manzana 58s - Parcela 13 - Partida 16733 - Edificio en construcción en el estado en que se encuentra. — Superficie del terreno: 151,29 m2, ad-corpus. — Se encuentra desocupado. — Base: pesos 48.763.52... — Venta al contado. — Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal 5 por mil. — Todo en efectivo. — Horario de visitas. Todos los días de 9 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Para el supuesto caso del fracaso, transcurrida media hora de la señalada para la primera subasta, saldrá a la venta sin base. — Por 3 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 39.000.— e.19|6 Nº 46.322 v.22|6|79

Nº 24

Judicial. Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "CONCI, DELIA SARA c CONSI, JOSE ANGEL s|División de condominio, s|Inc. de ej. de sentencia". — Expediente Nº 26.769, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el miércoles 27 de junio a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en Avda. Sáenz 1262|04 Capital, piso 2º "A" Unidad 5. — Consta de living-comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina, office, lavadero, dependencias de servicio y balcón. — Apto para vivienda, oficina y|o consultorio. — Según lo convenido entre las partes la unidad se entregará desocupada. — Sup. propia: 111,13 m2. — Sup. Total: 161,30 m2. — Porcentual: 9,34 %. — Al mes de agosto ppdo. adeudaba pesos 56.089 por expensas comunes. — El edificio se encuentra totalmente afectado por la traza de la autopista AU3 con expropiación diferida para el año 1982. — Base: $ 15.000.000. — En caso de no haber interesados por dicha suma saldrá nuevamente a subasta una hora más tarde con la base de $ 10.000.000. — Seña. 30 %. — Comisión. 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Horario de visita: De lunes a sábado de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 33.150.— e.19|6 Nº 46.156 v.22|6|79

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días que en el juicio: SAGARDOYBURU, JUAN CARLOS c/LAUDANI, ANDRES SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 22.564, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 27 de junio, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, un lote de terreno con fte. a la calle 3 de Febrero entre Manzanares y Paroissien, Capital. Está ubicado a 10 m. de la esquina de Manzanares y mide 10 m. al frente y contrafrente y 17.03 m. y 17,07 m. en sus costados. Superficie 170,52 m2. Base $ 5.416.027. Como condición de venta, la escritura la otorgará el escribano don José Luis Puiggari, 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión, 5 por mil, sellado legal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se entrega desocupado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 27.300.— e. 19|6 Nº 46.119 v. 22|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE c/ WAJNTRAUB, MARCOS y otro s/cobro ejecutivo y embargo preventivo - exhorto Nº 45.184", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 27 de junio de 1979, a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad funcional Nº 2 (Depto. letra "A"), ubicada en el primer piso del inmueble calle Vera 620|22|24, entre las calles Acevedo y Malabia, con entrada común por la calle Vera 62.. de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 113 mts. 56 decímetros cuadrados; semicubierta de .. mts. 9 decímetros cuadrados; descubierta de 1. mts. 23 decímetros cuadrados, balcón de 10 mts. 92 decímetros cuadrados, o sea un total de 14.. mts. 68 decímetros cuadrados, Porcentual .2. por ciento, incluyéndose, según hace mención su título, la Unidad complementaria XIV sita en Planta Sótano con una superficie cubierta y total para la unidad de 1 mts. 92 decímetros cuadrados. Porcentual . centésimos por ciento. Zona Norte, Parroquia San Bernardo. Base al contado y mejor postor $a 7.312.866.- (2/3 partes valuación fiscal); Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado boleto cinco por mil, todo en dinero en efectivo. Según acta de comprobación, el inmueble se encuentra desocupado, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Al suscribir el boleto, el comprador deberá constituir domicilio legal en la ciudad de San Miguel de Tucumán, asiento del Juzgado exhortante.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 44.850.— e. 19|6 Nº 46.159 v 22|6|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "ANTONIO J. SERGI SACIIA c/DIAZ, JORGE OMAR s/Ejecutivo" Expediente Nº 44.311|78 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 26 de junio de 1979, a las 10 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas el siguiente bien: un combinado estereo marca Televa Columbia con dos bafles sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 14.300.— e. 19|6 Nº 46.323 v. 21|6|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días que en el juicio "CREDITO FLORES S. A. c|ARAMBURU, JULIO LUIS s|Ejecutivo" Expediente Nº 55.722, el martillero Guido Rodolfo Castrataro, rematará el día 6 de julio de 1979, a las 14 hs., en la calle José María Moreno 1501, Cap., donde se exhibirán desde el día 3 al 6 de julio, de 10 a 12 hs., los siguientes objetos: un barómetro de pared con termómetro; un televisor portátil gabinete plástico roto; un potich restaurado; un óleo barco orillas del mar; un óleo rostro de niña; un óleo jarrón con flores; un óleo paisaje obelisco; un par violeteros Biscuit, sin base. Seña 10 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 15.600.— e. 19|6 Nº 46.327 v. 21|6|79

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "LIENHARD, RODOLFO O. c|PRESAS, ELBIO R. s|Ejecutivo", Expediente número 45.212, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 27 de junio de 1979, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Guaraní 210; esquina Namuncurá, de la localidad de Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, inscripta bajo el Nº 814 del año 1976, Manzana 282, Parcela I, Circ. III; Sec. E. Se trata de un chalé americano de dos plantas con garaje; su planta baja está conformada por un hall, comedor, amplia cocina, toilette; su planta alta por dos dormitorios, baño completo. Se encuentra ocupado por el condómino demandado con su familia. Base $ 843.733. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. La venta se efectúa "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto de compra venta. Se visita con tarjeta del martillero.
Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 31.200.— e. 19|6 Nº 46.158 v. 22|6|79

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en autos caratulados "BEKA PUBLICIDAD S. A. c|LOUBET ILUMINACION s| Ejecutivo" Expediente Nº 4.512|78, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 25 de junio de 1979, a las 10.30 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: una araña de cristal modelo 3002|500 de seis luces, en el estado en que se encuentra. Sin base y al contado. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Por un día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 7.150.— e. 19|6 Nº 46.324 v. 19|6|79

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en autos: "GALVAGNO JOSE, c|PATTI, ANTONIO, s|ejecutivo". Expte. Nº 5.316,

que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el miércoles 27 de junio, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad 4, ubicada en la planta baja y primer piso del edificio sito en Obligado 3029, Capital. Sup. cub.: 132,83 m2. Semicub.: 7,11 m2. Descub.: 92,13 m2. Balcón: 6,83 m2. Sup. propia total: 238,72 m2. Porcentual: 11,93. Desocupado. — Base: $ 10.098.474 .Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo. — La unidad adeuda por expensas comunes a octubre ppdo. $ 1.140.594. Horario de visita: De lunes a sábado, de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 21.450.— e. 19|6 Nº 46.157 v. 22|6|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Especial en lo civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|ALEGRE, JOSE, y otro, s|ejecución prendaria. Expte. Nº 7.228", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora rematará el día 23 de junio de 1979 a las 9.30 horas en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Torino modelo TS, año 1975, motor Nº 7615462, Serie 626-09228, Dominio B-1.337.284, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.985.130 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva una vez producida la aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Héctor O. Costa, secretario.

$ 23.400.— e. 19|6 Nº 46.122 v. 22|6|79

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo, comunica por un día, en autos: "AVALOS, TEODORO, c|DIAZ GUERRERO JULIO, y otro, s|despido", Expediente Nº 6.869|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará, el próximo 21 de junio, a las 17 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben los siguientes bienes: Un radio grabador a cassette, marca Aiko, accionado eléctricamente y a pila, procedencia japonesa, sin número visible, con sus teclas y siete controles, en parte superior con un control en ambos lados, con su antena propia, con su gabinete de plástico, color negro, funcionando. — Un televisor de mesa que en su lado derecho y al frente existe la expresión Sixty Nine 69, con pantalla grande, cinco controles y selector de canales de frente, con su gabinete de fórmica imitación madera, sin número visible, funcionando. — Un aparato de aire acondicionado marca York, sin número visible, de aproximadamente 2 HP de potencia, con cuatro controles al frente, con su tapa de plástico de color beige, funcionando. — Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, multissuma 20, Nº 193121, para tres operaciones, con carcaza de plástico color beige funcionando. — Un mueble de peluquería para damas con un estante de fórmica e imitación madera, con tres cajones de medidas aproximadas: dos metros de largo y un espejo en su parte superior de igual medida y 0,80 cm de alto, y un sillón de dos cuerpos con armazón de hierro con sus apoyabrazos y tapizado en tela plástica de color negro, adosado al mismo, dos secadores eléctricos para dama, ambos con marca Fige, con Nros. 10101 y 10146, funcionando. — Tres sillones iguales para peluquería tipo reclinable, con su base de hierro pintada en color blanco, con sus apoya brazos, asientos y respaldos tapizados en aparente cuerina plástica, de color negro, en uso. — Dos sillones para peluquería tipo reclinable, con sus bases redondas o circulares ambos marca Marziano, con sus apoya pies cromados y sus asientos, respaldos y apoya brazos tapizados en aparente cuerina, plástica, de color marrón rojizo, en uso. — Dos toilettes con mesadas de fórmica blanca, con sus dos lavatorios y dos cajones cada una, con duchadores incorporados con sus frentes de fórmica de color rojo, con espejos circulares y dos luces siendo del tipo apliqué, con toda su armazón de madera, buen estado de conservación. — Dos sillones individuales con apoya brazos deteriorado, uno de ellos tapizado en tela plástica color negro. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

$ 24.050.— e. 19|6 Nº 46.291 v. 19|6|79

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GONELLA de ARPE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 6.500.— e. 15|6 Nº 44.111 v. 19|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|6 al 13|6|79.

Nº 14

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial a Doña ANA MALESZEWSKA viuda de Maleszewski; Civil Nº 14, Secretaría Nº 28. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario

e.18|6 Nº 6.850 v.21|6|79

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — FELIPA MEDINA, Civil Nº 15, Sec. Nº 30. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1975. — José Luis González, secretario

e.18|6 Nº 6.851 v.21|6|79

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a don FELICIANO GARCIA, C.I. Nº: 8.578.531 P.F. para que comparezca a estar a derecho en los autos "Fattori de García, Stella Maris c|García, Feliciano s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al sr. Defensor de ausentes en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 10.400.— e. 18|6 Nº 46.036 v. 19|6|79

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a doña LUISA RAQUEL TASCHUK, madre del menor Roberto Antonio Taschuk a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca para expresar su conformidad y|o disconformidad con la adopción del citado incapaz, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se nombrará al Defensor Ofical para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Martín Amorortu, secretario.

$ 10.400. —e. 18|6 Nº 46.083 v. 19|6|79

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1979. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 18|6 Nº 6.852 v. 21|6|79

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VIÑA PAZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 7.800.— e. 18|6 Nº 45.903 v. 21|6|79

Nº 28

El Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KIEN SOO YU, YON YU PAIK y GILDA LEONOR YU PAIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e.18|6 Nº 6.853 v.21|6|79

Nº 29

Art. 725, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORINDA ORLANDO de MASTRONARDI y PASCUAL MASTRONARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 6.500.— e. 15|6 Nº 42.141 v. 19|6|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|5 al 4|6|79.

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUSAN SRBLJANIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

e.18|6 Nº 6.854 v.21|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, en autos: "GONZALEZ ZAPICO s|cancelación de documento", hace saber que decrétase la cancelación del pagaré Nº 0106381, por $ 1.029.014, librado por Fiat Concord S. A. I. C., sección Diésel, de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, beneficiario Verlini Hnos. S.A.I.C.; lugar de pago: Buenos Aires; pagador: Banco de Italia y Río de la Plata; vencimiento: 27 de enero de 1979, endosado a favor del señor Isaac González Zapico, y que se procederá a su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 97.500 e. 6|6 Nº 43.651 v. 27|6|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en los autos caratulados "CARBALLAL RUBEN y otra s|cancelación de título", que ha decretado la cancelación del certificado nominal, transferible por endoso Nº 54.834, por valor de cuatro millones cuarenta mil pesos con vencimiento el veintitrés de abril de 1979 librado por el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, a favor de los presentantes. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se produzca oposición. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 107.250.— e. 18|6 Nº 46.028 v. 10|7|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de GOR - BRA S. R. L., — síndico contador Diego María Jáuregui, con domicilio en Pte. Luis Saenz Peña 621, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 20 de julio de 1979. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de octubre de 1979, a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la sala del Juzgado con los que concurrieren. — Intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. —Juan Carlos Mata, secretario.

e.14|6 Nº 6.803 v.21|6|79

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de NAHUEL VIVIENDAS s|Quiebra; síndico contador Edgardo Oscar Caccici con domicilio en Roque Sáenz Peña 547, 3º, oficina 165, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de setiembre de 1979 a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1979 — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 15|6 Nº 6.824 v. 22|6|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de GUETHARY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico contador, D. José Humberto Sapia, con domicilio en Blanco Encala 2851, Planta Baja G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de noviembre de 1979, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacérseles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 15|6 Nº 6.825 v. 22|6|79

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que se ha extendido la quiebra decretada en autos: "GINES GARCIA E HIJOS S. A. Cons. Inm. y Financiera s|quiebra", a don Osvaldo Hugo García, (C. I. Nº 5.470.383) debiendo concurrir los acreedores que intenten verificar con los documentos justificativos del caso ante el liquidador contador Abel Alexis Latendorf, domicilio San Martín 491, 6º, 22 y 23 hasta el 7 de agosto de 1979, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido.

Buenos Aires, mayo 23 de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 18|6 Nº 6.855 v. 25|6|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos "Metalúrgica Tucán S. R. L. s|Quiebra", se ha concedido la rehabilitación a los Sres. ADOLFO GANAPOL y RAUL HECTOR PERRACHIONE. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 6.500.— e. 18|6 Nº 45.879 v. 19|6|79

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra "SARYCA S. A. C. I. y F.", síndico Guaita, Jorge A., con domicilio en la calle Sarandí 1380, P. B., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 20 de agosto de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1979, a las 9 horas, con la prevención que se realizarán con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprabantes de contabilidad.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.14|6 Nº 6.805 v.21|6|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber a los acreedores en autos: "KLINGER BERNARDO s|Quiebra" el pedido de rehabilitación de éste, para que en el término de 10 días a partir de la última publicación (Arts. 188 y 189 Ley 11.719) formulen sus oposiciones. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 6.500.— e. 18|6 Nº 46.075 v. 19|6|79

Nº 13

Se hace saber por el término de quince días que en los autos caratulados "GARIBIAN KHOREN s|Cancelación" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, se ha dictado la siguien-

te resolución: Buenos Aires 20 de abril de 1979. Atento a las constancias de autos procédase a la cancelación de la documentación señalada por la actora en su escrito de inicio. A los fines del artículo 89 Dto. Ley 5.965|63 publíquese la presente por el término de 15 días en el Boletín Ofical, debiendo ser individualizada la documentación en forma detallada. Se autoriza el pago del documento en cuestión una vez transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. Antonio Boggiano. Juez. Los datos del certificado de depósito son: Certificado de depósito a plazo fijo Nº 597.580—02 con fecha 26|12|77 y vencimiento 24|6|78 por $ 1.789.041 del Banco Español del Río de La Plata Ltda.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 185.250.— e. 30|5 Nº 42.537 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por quince días, en autos: "WAYSMAN JORGE T. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito con plazo fijo Nº 194.803 por $ 2,248.521 con vencimiento 8 de noviembre de 1978 aceptado por el Banco Francés del Río de la Plata, Casa Central, habiéndose emitido dicho documento por $ 2.099.863 a nombre de Jorge Tomás Waysman y Sara Waysman, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 97.500.— e. 1º|6 Nº 43.154 v. 22|6|79

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en los autos "VANADIUM S. R. L. s/quiebra", que la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 10 de octubre de 1979, a las 10 hs. en la sede de este Tribunal, Callao 635, piso 2º.

Buenos Aires, junio 8 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.14|6 Nº 6.806 v.21|6|79

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por 5 días en la quiebra "ACUÑA, LUIS EDUARDO", síndico Hoacio Félix Ibero, con domicilio en la calle Sarmiento 643, piso 5º, oficina 535, que dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1979. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 30 de octubre de 1979, a las 8.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley 19.551/72, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979.
Carlos Alberto Trama, secretario.

e.18|6 Nº 6.858 v.25|6|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por quince días en autos "BRAND DE COLINA, GERTRUDIS RUTH y Otros s|Cancelación de Certif.", la siguiente resolución. "...decrétase la cancelación del Certificado transferible Nº 19.265 por la suma de $ 4.321.000 de capital con más la de pesos 323.187 en concepto de intereses devengados, siendo la firma receptora Cía. Financiera del Estuario S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 540 de esta Capital Federal, con fecha de emisión 3 de octubre|78 en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 7 de noviembre del mismo año y por el plazo de 35 días, siendo sus beneficiarios Brand de Colina, Gertrudis Ruth, Jorge Teodoro Colina y Nélida Santolini de Colina, con domicilio en la calle Libertad 1170, 7º piso, Departamento "E" y el lugar de pago era la firma receptora del depósito calle Marcelo T. de Alvear 540, Capital. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por 15 días, haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autoriza su pago sino se dedujera oposición por tenedor del mismo dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Héctor M. Kierman. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14|6 Nº 45.305 v. 5|7|79

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, intímase a los fallidos de TEKNIPOL S.A.C.I.F.I., a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a los fallidos y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndica: Renée Delia Stuller, domicilio legal en la calle Viamonte 1546, piso 1º of 105, Tel. 49-0511, Capital.

Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 15|6 Nº 6.516 v. 22|6|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 31|5 al 4|6|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|6|79	ZIVANA DEBELJACKI DE POPOVIC	18|6	21|6|79	45.485	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	4|6|79	BALTASAR PARRA y ANA MARIA BELLIDO DE PERRA	18|6	21|6|79	45.474	6.500
3	6	José María Irigaray	28|5|79	ELENA KENNY de BIRD	18|6	21|6|79	45.423	6.500
3	5	Ester Riesel	1º|6|79	HECTOR ANDRES POC y ESTRELLA ABRAHAM	18|6	21|6|79	45.421	6.500
3	6	José María Irigaray	5|6|79	Francisco CAMPODONICO	18|6	21|6|79	45.311	6.500
3	6	José María Irigaray	8|5|79	RICARDO CHOREN	18|6	21|6|79	45.464	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|79	Mateo Mario BRIZIO	18|6	21|6|79	45.418	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|6|79	Ecaterini Georgiou RORRI de TZOVANIS	18|6	21|6|79	45.532	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	4|6|79	Antonio RODRIGUEZ	18|6	21|6|79	45.308	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	6|6|79	ADELINA DE FILPO de PROPATO	18|6	21|6|79	45.368	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|79	ANTONIA COLAMONICO de CABEZAS	18|6	21|6|79	45.395	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23|5|79	Adhemar Horacio ROZAS	18|6	21|6|79	45.326	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	6|6|70	PEDRO GARCIA	18|6	21|6|79	45.542	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23|6|79	VICTORIA ENRIQUETA BALZANO	18|6	21|6|79	45.492	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	11|5|79	CESAREO LABRADOR BLANCO	18|6	21|6|70	45.516	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	7|6|79	JOSE MARIA PENA	18|6	21|6|79	45.545	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|79	TERESA CUDA DE FREZZA y GIANESIO ANTONIO FREZZA	18|6	21|6|70	45.365	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	4|5|79	CARLOS CESAR MONTEVERDI	18|6	21|6|79	45.310	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	7|6|79	CONSUELO LEONCIA ALCARAZ	18|6	21|6|79	45.384	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	5|6|79	JESUS MANUEL CASAL BOUZA	18|6	21|6|79	45.549	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|6|79	Carmelo Oscar Parrella	18|6	21|6|79	45.402	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|6|79	BIBI CLADYS COELHO de SILVANI	18|6	21|6|79	45.315	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	3|5|79	MARIA AIDEE CUELLO	18|6	21|6|79	45.486	6.500
10	19	Martín J. Durand	6|6|79	MARIA MELINA RAMIREZ DE CONFORTI SOGGIO	18|6	21|6|79	45.333	6.500
11	21	Julio Campos	1º|9|79	Francisca Solana CATAN	18|6	21|6|79	45.496	6.500
11	22	Luis María Márquez	6|6|79	VICTORIA MICIELI de GIORDANO	18|6	21|6|79	45.506	6.500
11	21	Julio Campos	8|6|79	Pablo DI CHIAZZA	18|6	21|6|79	45.491	6.500
11	22	Luis María Márquez	1º|6|79	Julia BUSTILLO de VAZQUEZ	18|6	21|6|79	45.312	6.500
11	22	Luis María Márquez	22|5|79	PASCUAL GAETANO	18|6	21|6|79	45.472	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	5|2|79	Carlos José SELENIS	18|6	21|6|79	45.432	6.500
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|5|79	MARIA DOMINGA DAMBRA DE ESPOSITO	18|6	21|6|79	45.362	6.500
13	25	Susana R. M. Lima	5|6|79	BERNARDO JORGE DELGADO	18|6	21|6|79	45.460	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27|4|79	Gilberto Tomás GANLY	18|6	21|6|79	45.498	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5|6|79	ENRIQUETA PONZELLINI	18|6	21|6|79	45.555	6.500
14	27	José Luis Caruso	2|4|79	STERGO NICOLAS SARICA	18|6	21|6|79	45.412	6.500
15	29	José Eduardo Russo	5|6|79	ROBERTO HUGO GHIBAUDI	18|6	21|6|79	45.426	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|79	ENRIQUE VALIANTE	18|6	21|6|70	45.332	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|5|79	José Méndez	18|6	21|6|79	45.483	6.500
16	31	Marta N. Coccia de Negri	6|6|79	RUD de LIBEDENSKY Pole	18|6	21|6|79	45.487	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muño	11|5|79	OSVALDO VILLAMAYOR	18|6	21|6|79	45.407	6.500
18	36	María Isabel Millán	28|5|79	SALVADOR JOSE D'AMBROSIO	18|6	21|6|79	45.431	6.500
18	36	María Isabel Millán	31|5|79	Madronia de la Iglesia González Viuda de Saez de Ibarra	18|6	21|6|79	45.417	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|79	Chain Mordko Kosman y Chaja Sara FELDMAN de KOSMAN	18|6	21|6|79	45.342	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15|2|79	JULIO ARGENTINO MONTERO	18|6	21|6|79	45.433	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|5|79	Isolina Esther OREIRO de GANDULFO	18|6	21|6|79	45.327	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	31|5|79	RAUL ADOLFO PAMPLIEGA	18|6	21|6|79	45.356	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15|3|79	JULIO SANCHEZ y LETICIA MARIA PASTORE	18|6	21|6|79	45.386	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	11|6|79	Triestina Romana SCHETTINI de CERRO	18|6	21|6|79	45.522	6.500
20	39	Elías D. Aram Arambarri	8|6|79	DINA ROSA OLMI de CONTI	18|6	21|6|79	45.404	6.500
20	39	Elías D. Aram Arambarri	8|6|79	Angel Guillermo o Guillermo Angel FERIOLI	18|6	21|6|79	45.495	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|5|79	JOSE GONZALEZ MIGUENS	18|6	21|6|79	45.499	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|79	FELIX LAMANNA	18|6	21|6|79	45.297	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|5|79	ADOLFO TOBAL	18|6	21|6|79	45.521	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|3|79	ARTURO BLANCO	18|6	21|6|79	45.385	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|5|79	ANGEL TIERNO	18|6	21|6|79	45.488	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|79	DOMINGO ANTONIO PEZZANO	18|6	21|6|79	45.430	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|6|79	Domingo José Rossi	18|6	21|6|79	45.303	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|6|79	ROBERTO POMPEYO LOPEZ VILLEGAS	18|6	21|6|79	45.413	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|9|78	María Magdalena ADAMO de DUPUY	18|6	21|6|79	45.494	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|79	MANUEL GOMEZ RAMOS	18|6	21|6|79	45.489	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2[illegible]|5|79	ROSA CODESEIRA	18|6	21|6|79	45.446	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|79	Mateo Nobile	18|6	21|6|79	45.361	6.500
24	48	Rubén H. Malatest	4|6|79	Vicente Ricardo Castagnaro	18|6	21|6|79	45.438	6.500
24	47	Rubén H. Malatesta	30|5|79	ZENDEL ROZENFARB	18|6	21|6|79	45.431	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|2|79	JUANA GONZALEZ de MURO	18|6	21|6|79	45.403	6.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
27	53	Ana María Luaces	8|6|79	José María KEILTY	18|6	21|6|79	45.424	6.500
27	53	Ana María Luaces	7|6|79	RICARDO RAFAEL MARINO	18|6	21|6|79	45.513	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|5|79	Beatriz Trabado	18|6	21|6|79	45.343	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|79	Ramón SANCHEZ	18|6	21|6|79	45.341	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|6|79	ANTONIO MAZZOTTA	18|6	21|6|79	45.338	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|6|79	Pedro Antonio CASO	18|6	21|6|79	45.309	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|6|79	María CAPILLA de RODRIGUEZ	18|6	21|6|79	45.322	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|5|79	Gregorio GALLEGOS y María Margarita PEREZ de GALLEGOS	18|6	21|6|79	45.536	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	30|5|79	Rogelio TOPINI	18|6	21|6|79	45.419	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|6|79	EDUARDO MANUEL BUSTILLO	18|6	21|6|79	45.493	6.500

e.18\|6 Nº 1.382 v.21\|6\|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|6|79	PEDRO JOSE ZURRU y AIDA DELIA COLOMBO de ZURRU	15|6	19|6|79	45.161	6.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|6|79	VIRGINIA ESMERALDA MACIEL FREYRE de RIVADAVIA, SANTIAGO MARTIN RIVADAVIA, y MARIA MABEL VERNET AMADEO de RIVADAVIA	15|6	19|6|79	45.200	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|79	TOMAS MENDEZ	15|6	19|6|79	45.001	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|79	ISAAC LANGER	15|6	19|6|79	45.153	6.500
3	6	José María Irigaray	29|5|79	ROBERTO SALVADOR LAMY	15|6	19|6|79	45.289	6.500
3	5	Ester Riesel	29|5|79	ANTONIO CARIOLA	15|6	19|6|79	45.215	6.500
4	7	Jorge E. Dal' Zotto	30|5|79	VICTOR AVELINO GOMEZ	15|6	19|6|79	45.267	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	31|5|79	EVA NABIHA FERES	15|6	19|6|79	45.089	6.500
4	7	Jorge E. Dal' Zotto	1º|6|79	LUZ MARIA LUCIA BAUTISTA de BERTOLO	15|6	19|6|79	45.120	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|6|79	ANTONIO MUZZUPAPPA	15|6	19|6|79	45.056	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|6|79	Enrique Eugenio Pirom	15|6	19|6|79	45.288	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	5|6|79	Carlos Juan MIGLIERINA	15|6	19|6|79	45.150	6.500
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|79	DINORAH BETRI	15|6	19|6|79	45.213	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	16|5|70	Reynaldo Olazagoitia	15|6	19|6|79	45.025	6.500
6	11	Hugo Carrillo	4|6|79	JOSEFA SANCHEZ MOSQUERA de SUAREZ	15|6	19|6|79	45.136	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5|6|79	Diego PINAR RODRIGUEZ	15|6	19|6|79	45.101	6.500
6	11	Hugo Carrillo	5|6|79	Germana María Chevalier de Falcini	15|6	19|6|79	45.201	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	3|5|79	ARMANDO FALCON	15|6	19|6|79	45.202	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|79	ANA LEM DEL SOLAR de HERSCHEL	15|6	19|6|79	45.082	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|6|79	SIMON MILSCHTEIN	15|6	19|6|79	45.047	6.500
10	19	Martín J. Durand	6|6|79	Ita GERSCHANGE DE CUKIER o Aída Eugenia GERSZANGE DE CUKIER	15|6	19|6|79	45.038	6.500
11	21	Julio Campos	23|5|79	JUAN CARLOS MIGUEZ	15|6	19|6|79	45.046	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º|6|79	ANGEL BELLO	15|6	19|6|79	45.063	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonati	23|5|79	FERMIN CRIPPA	15|6	19|6|79	45.068	6.500
14	27	José Luis Caruso	6|6|79	Rosa La Rosa	15|6	19|6|79	45.212	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5|6|79	MAURICIO KANEVSKY	15|6	19|6|79	45.286	6.500
15	29	José Eduardo Russo	6|6|79	ESTHER FINKELSTEIN	15|6	19|6|79	45.107	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|5|79	Gines Esteban Durán	15|6	19|6|79	45.009	6.500
16	31	Marta N. Coccia de Negri	1º|6|79	JACOBO FALK	15|6	19|6|79	45.186	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|6|79	CANDIDO REGGIARDO	15|6	19|6|79	45.002	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|5|79	Silvia Carlota CORREA de CISTERNAS	15|6	19|6|79	45.037	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|5|79	HERMINIA MARCHETTI DE CHIDICHIMO	15|6	19|6|79	45.162	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	30|5|79	RAFAEL TRIPICCHIO	15|6	19|6|79	45.017	6.500
19	38	Mahtra B. Gómez Alsina	11|5|79	JOSE GIANGRASO y MARIA CAMPANELLI de GIANGRASO	15|6	19|6|79	45.007	6.500
19	38	Mahtra B. Gómez Alsina	28|5|79	ELDA FINK DE ZOLKOVER o ZOLKOWER	15|6	19|6|79	45.187	6.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|10|76	VODOVOSOFF, Samuel	15|6	19|6|79	45.040	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	31|5|79	Ramona HERMO	15|6	19|6|79	45.006	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	11|5|79	CARMEN FERNANDEZ DE LUNA	15|6	19|6|79	45.236	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	2|11|78	CASIMIRA PAIVA Vda. de SILVA	15|6	19|6|79	45.245	6.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|5|79	DAVID OTERO	15|6	19|6|79	45.033	6.500
20	39	Elias D. Arambarri	6|6|79	JOSE CARLOS GOYOS	15|6	19|6|79	45.272	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|6|79	ESTELA MARIA BIANCHI	15|6	19|6|79	45.081	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|5|79	ISRAEL PILIPSKI	15|6	19|6|79	45.188	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|5|79	ANITA YOLANDA GIOVANNOTTI de HUARTE	15|6	19|6|79	45.152	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|5|79	Pastor Rodolfo Luis CAPALDO	15|6	19|6|79	45.086	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|79	Roberto Gervasio SAPORITI	15|6	19|6|79	45.083	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|79	GUMERSINDO GUERRERO	15|6	19|6|79	45.255	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	29|3|79	Delia Emilia GOSIO DE LAGAZZIO	15|6	19|6|79	45.132	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	30|5|79	Inés Díaz y Alvarez	15|6	19|6|79	45.131	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	29|5|79	DANTE AMADO ITALO FERRUCCI	15|6	19|6|79	45.216	6.500
26	51	Julio César Dávolos	6|6|79	TERESA PAULINA NUÑEZ de COMPAGNONI	15|6	19|6|79	45.253	6.500
26	51	Julio César Dávolos	16|5|79	FLAVIO LORENZO NIÑO	15|6	19|6|79	45.254	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29|5|79	MANUEL ARADAS	15|6	19|6|79	45.066	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|5|79	María del Carmen Piñeiro Lodeiro de Granda	15|6	19|6|79	45.130	6.500
26	51	Julio César Dávolos	6|6|79	ROBERTO ARAUJO	15|6	19|6|79	45.035	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29|5|79	MARIANO AGUSTIN DALIA	15|6	19|6|79	45.285	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|79	JESUSA PONTE GARCIA de FERNANDEZ	15|6	19|6|79	45.020	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6|79	ELENA ARECCO	15|6	19|6|79	45.034	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28|5|79	ANGEL CATALDO BRUNO	15|6	19|6|79	45.100	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|4|79	ENCARNACION CRUCEIRAS de CASTRO	15|6	19|6|79	45.067	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|79	TOMASA LIVOLSI	15|6	19|6|79	45.005	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|5|79	BIONDA Luis Mario Antonio	15|6	19|6|79	45.077	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6|6|79	MANUEL FREIRE LEIS	15|6	19|6|79	45.058	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|6|79	ERNESTO FEUEREISEN	15|6	19|6|79	45.018	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|6|79	José Alfredo IRIART	15|6	19|6|79	45.222	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5|6|79	ORESTE GIORDANO	15|6	19|6|79	45.158	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4|6|79	POLIDORO MANCINI	15|6	19|6|79	45.163	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|6|79	TERESA FANCHIN Vda. de CASAROTTO	15|6	19|6|79	45.269	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	5|6|79	ESTELA DENARDO de JAUREGUIBERRY	15|6	19|6|79	45.016	6.500
*27		Carlos Roberto Garibaldi	7|5|79	JUAN MANUEL ROMAY - MARIA DOLORES BARREIRO - MARIA ANTONIA ROMAY	15|6	19|6|79	45.270	6.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e.15\|6 Nº 1.381 v.19\|6\|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29|5|79	Manuel Bustamante	5	Tentativa de violación
3	108	Susana Marta Pernas	29|5|79	Omar Nápoli	30	Estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	28|5|79	Juan Antonio Martina		Hurto
4	111	Omar Alberto Facciuto	31|5|79	FRANCISCO GOMA SAENZ VALIENTE	5	Estafas reiteradas
7	121	Carlos O. Gerome	24|5|79	SERGIO CAMPANI	30	Robo reiterado
8	125	Raúl Fermín Yñarra	5|6|79	CARLOS FERNANDO MASEDA	5	Estafas reiteradas
11	133	Rosa A. I. Goscilo	6|6|79	Alfredo Fernando Salcedo	5	Inf. arts. 172 y 297 C.P.
14	143	Héctor Pena	29|5|79	JUAN ANTONIO MILAN	30	Infracción al Art. 173 inc. 11 del Código Penal
18	154	Holdano Gregorio Rodríguez	28|5|79	ENRIQUE RODRIGUEZ (a) BORELLO	30	El delito de lesiones art. 90 C.P.
22	127	Luis M. Crisetti	7|5|79	BERNARDO FUEGUEL	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	7|5|79	LEOPOLDO FUEGUEL	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	25|4|79	Lidia González de Rapisarda	5	Malversación de caudales públicos
25	145	Vicente A. Cisneros	4|6|79	JOSE ALBERTO PANTERA	5	Robo
25	145	Vicente A. Cisneros	6|6|79	RAMON NICOMEDES RIVERO	30	Hurto y encubrimiento
25	145	Vicente A. Cisneros	6|6|79	HORTENSIA SOSA de DIAZ	5	Asociación ilícita y hurto reiterado
25	145	Vicente A. Cisneros	6|6|79	JOSE PEDRO HERRERA	30	Hurto y encubrimiento
25	145	Vicente A. Cisneros	6|6|79	JOSE ANTONIO ROMERO	30	Hurto y encubrimiento
26	155	María Cristina Guatelli	18|5|79	ROBERTO RAUL BASTON	30	Defraudación (art. 173 inc. 11 del C. Penal)
26	155	María Cristina Guatelli	24|5|79	BASILIO ELISEO PEREZ	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	29|5|79	RICARDO CASAS	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	7|6|79	MIGUEL MIRANDA (a) "Alberto"	5	Robo
31	115	Julio G. Sagasta	24|5|79	Reina Isabel LEIVA	30	Estafa y defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	4| |79	HECTOR RINALDI	30	Hurto y defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	4|6|79	MIGUEL ANGEL BOPP	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4|6|79	JORGE ACOSTA	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4|6|79	JUAN CARLOS BOPP	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4|6|79	CLAUDIO FARINA	30	Hurto

e. 18|6 Nº 1.020 v. 25|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA O

Juzgado Criminal Correccional Nº O, Secretaría Nº 79, García Jurado. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO AIZCORBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Eduardo García Jurado, secretario.

e.18|6 Nº 6.862 v.25|6|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLICARI PERUCCA CASANOVA, L. E. Nº 2.778.926 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e.18|6 Nº 6.859 v.25|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6, del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLICARI PERUCCA CASANOVA, L. E. Nº 2.778.926 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e.18|6 Nº 6.860 v.25|6|79

Nº 3

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Jorge Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARON MURAVNIK o JUAN DE DIOS RODRIGUEZ BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por pedido de extradición de la Embajada de los EE. UU., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e.18|6 Nº 6.861 v.25|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ANGEL TUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

La Plata, 7 de junio de 1979. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15|6 Nº 6.828 v. 22|6|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos "GUAIMAS, CRUZ JACK c|DEMHARTER, ALICIA BEATRIZ s|Ejecucion hip. Expte. Nº 24.989, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el próximo jueves 21 de junio a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233. Cap. la unidad Nº 2. Planta Baja, calle Agustín J. De Elía Nº 643|649, entre las calles Gral. Alvear y Avellaneda, de la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacoche descubierto. Superficie cubierta: 55,82 m2. Sup. descubierta 111,62 m2. Superficie total: 167,42 m2. correspondiéndole un porcentual de 8,30 %. Nomenclatura catastral: Cir. II, Sección H, Manzana 424, Parcela 10ª, Subparcela 2. La deudora se obliga a desocupar la propiedad si fuere menester ejecutar, según cláusula del mutuo que se ejecuta. Base $ 4.084.933. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. Horarios de visita: de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado de ley. Informes: Av. Rivadavia 1837. p. 7º Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Adriana C. de Frezza secretaria.

$ 40.950.— e. 18|6 Nº 46.064 v. 21|6|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "FANELLI, ANTONIO c|VILLALBA, EXIQUIO FERNANDO s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 22.9?3 año 1975, que el martillero Jorge Senosiain rematará en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el día 22 de junio de 1979, a las 10 hs., el departamento sito en calle Cangallo 4001|05|11 esquina Francisco Acuña de Figueroa 406|08 10|12|16 Unidad Funcional Nº 64 "G" del piso 7º, Capital Federal, con una superficie cubierta de 35,79 m2, semicubierta de 1,12 m2, y total para la unidad funcional de 36,91 m2, y con un porcentual del 1,11 %. Ocupado por inquilinos, y habiéndose otorgado la posesión del bien a doña Nélida Cecilia de Ranaudo en los autos "Ranaudo, Pascual c|Villalba, Exiquio Fernando s|Cumplimiento de contrato", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 Puede ser visitado diariamente de 8 a 10 hs. Monto de expensas comunes abonadas en mayo de 1979 fue de $ 25.530, no registrando actualmente deuda por tal concepto. Base $ 10.280.246. El comprador pagará el 20 % de seña, 3 % de comisión, y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todos los pagos al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 44.850.— e. 15|6 Nº 45.780 v. 19|6|79

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos "CALCAGNO ANDRES s|Sucesión" Expediente Nº 2.975, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el día martes 26 de junio de 1979, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, la propiedad sita en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Avenida Centenario Nº 168 con una superficie total de terreno de 831 metros cuadrados, estando ocupada por una sola heredera y se entregará totalmente desocupada. — La finca podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal es decir: Pesos 64.037.8|6 66. El comprador deberá entregar en dinero en efectivo en el acto de la subasta el 20 % del total de su compra: en concepto de seña, el 3 % de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 48.750.— e. 18|6 Nº 45.872 v. 25|6|79

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "BALNEARIO DE QUILMES S. A. c|TRIGUERO DE ADOUE, ADELMA ALICIA s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 22.836, que el martillero Eduardo F. Arbone rematará el día 27 de junio de 1979, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes lotes de terrenos baldíos sin ningún tipo de mejora que se encuentran desocupados, sitos en la Avda. España, entre las calles Tte. Brussa y Jorge Newbery del paraje denominado Terrenos Bransen, ubicados en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Lote Nº 24, matrícula de Quilmes Nº 15.245, Circ. I; Sec. F; Manzana 63. Tiene 10 m de fte. por 33,30 m de fdo. Sup. 333 m2. Base $ 186.466. — Lote Nº 25, matrícula de Quilmes número 15.247. Circ. I; Sec. F; Manzana 63. Tiene 10 m de frente por 43,30 m de fondo. Superficie 433 m2. Base $ 224.933. Seña 8 %. Comisión 3 %. La venta se efectúa "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado del boleto de compraventa. Encontrándose abierto los lotes pueden visitarse permanentemente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.

$ 33.150.— e. 18|6 Nº 45.949 v. 21|6|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el Expediente Nº 27.608|76 "LATELLA DE PANELLA, GRACIANA y otros contra LATELLA, NATALIA y ARGENTINO CIABATTI sobre división de condominio", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 25 de junio de 1979, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Rondeau 4239, planta baja, Nº 2º, entre la Av. La Plata y Muñiz, de la Capital Federal. — Comodidades: Pasillo de entrada, amplio patio abierto, 2 ambientes, baño instalado, cocina y lavadero y baño auxiliar, en la parte alta existe una habitación y la terraza con una parrilla de material. Superficie total 95 m 39 dc2. Porcentual: 28 con 25 centécimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 35, Parcela 19. Base de venta, pesos ley, 30.000.000, al contado y al mejor postor Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo, a pagar en el acto de remate. El inmueble no tiene gastos en concepto de expensas por tratarse de un departamento tipo casa, cuyos gastos son individuales. La propiedad se halla totalmente desocupada, y podrá visitarse diariamente de 13 a 16 horas, por haber cuidador para tal fin. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 46.800.— e. 15|6 Nº 45.837 v 19|6|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en juicio "VITALE PASCUAL C|DERMIRDJIAN ANTONIO S|EJEC.", Expte 43.054

que el martillero Daniel A. Pretile, rematará el 21 de junio de 1979 a las 16 hs. en Yerbal 2110 donde se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. los siguiente bienes: Una estufa a gas infrarrojo gabinete metálico, control al frente; Un ventilador de mesa Ethersone 2 paletas, giratorio; Un grabador a cassette Sony modelo TC 123 Nº 2035; Una afeitadora eléctrica Philishave, dos cuchillas circulares; Un turbo circulador Yelmo tamaño chico con una perilla de control; Un reloj eléctrico Kenia Digital gabinete plástico blanco y marron; Un televisor Ranser modelo Talent pantalla chica con cuatro controles y selector de canales al frente; Una enceradora Edelweiss: Dos llantas de magnesio de automóvil chico. Todos los bienes se encuentran en perfecto estado y funcionando. — Sin base. Al contado Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Publicar dos días en Boletín Oficial y La Razón.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 24.700 e. 18|6 Nº 45.947 v. 19|6|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "CIEZA RODRIGUEZ, LUIS F. C|LUCCHETTA, OSVALDO C. y OTRO S|EJECUTIVO" que el martillero Lino Cándido Seivane rematará el 29 de junio de 1979 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la mitad indivisa —propiedad del codemandado Osvaldo César Lucchetta— del local de negocio designado como Unidad Nº 1 del inmueble sito en Avenida Boedo 1074|76 local que posee entrada independiente por Avenida Boedo número 1074 de esta Capital Federal. — Superficie cubierta total: 66,92 mts. 2. Porcentual: 15,85 %. Ocupada por el Sr. Rafael Herzovich con contrato vigente hasta el 30|6|79 y opción de prórroga por dos años más con alquiler a pactar de acuerdo con el propietario. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 10.000.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña: 8 %, comisión: 3 %; sellado boleto: 0,5 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 35.100 e. 18|6 Nº 45.942 v. 21|6|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s|inc. de subasta finca Díaz Vélez 3441" (Expte. Nº 42.195), que los martill. Benjamín García Arecha y Gregorio Ramírez rematarán el viernes 22 de junio, a las 13 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de esta Capital, seis unidades, que forman parte de la mencionada finca, a saber: Unidad 37 (piso 5º): Un amb, kichinet, baño completo, pasillo, sup. cub. 20,49 m2. Porcent. 0,92 %. — Unidad 53 (piso 7º): Contraf., 2 amb., baño, hall y cocina, sup. cub. 27,36 m2. Porcent. 1,41 %. — Unidad 57 (piso 8º): Un amb., baño, kichinet, sup. cub. 22,32 m2. Porcent. 1,15 %. — Unidad 60 (piso 8º): Dos amb., baño y cocina, sup. cub. 26,61 m2. Porcent. 1,37 %. — Unidad 62 (piso 9º): Un amb., baño, kichinet, sup. cub. 22,68 m2. Porcent. 1,17 %. — Unidad 87 (pisos 10 y 11): Dúplex, 4 amb., baño y toilette, cocina, sup. cub. 48,30 m2. Porcent. 2,49 %. — Desocupados. Ad corpus. — Al contado. Base $ 8.000.000 cada unidad. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 0|00. En efectivo. Las escrituras de dominio serán pasadas por ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visitan días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Cecilia González Vergara, secretaria.

$ 52.000.— e. 15|6 Nº 45.777 v. 22|6|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos: "ORTIZ, S.A.I.C. e I. S|QUIEBRA" expediente Nº 16.473, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el lunes 25 de junio de 1979 a las [illegible],00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la calle Potosí 3736|38|40|44 hoy con entrada por los números 340|42 entre las calles Bulnes y Salguero de esta Capital. La edificación se encuentra construida, según título, en la sub-parcela 4ª de la parcela 4 anterior, manzana 101, sección 17, circunscripción VII, que mide al norte sobre su frente 21,19 mts. en el contrafrente al sur 17,43 mts., en el costado oeste 56.64 mts. y en el costado este 56,83 mts. con una superficie de 1.094,10 m2. El inmueble consta de depósito, oficinas, departamento p/sereno, galpón con cabridas metálicas, servicio de calefación de agua caliente mediante caldera a gas, fuerza motriz y tres líneas telefónicas instaladas. Se encuentra ocupado por un Sociedad que alega ser inquilina de la fallida mediante contrato de locación con su plazo contractual vencido el 30 de setiembre de 19[illegible]. Visitar los días 18, 19, 21, 22 y 23 de junio de 9,00 a 12,00 hs. Base: pesos 250.000.000. Al contado. Seña 10 %. — Comisión 3 %. Sellado de Boleto 0,5 % a cargo del comprador.

Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 84.500.— e. 14|6 Nº 45.524 v. 21|6|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A. s|liquidación s|incidente venta Corrientes 5275" Expte. Nº 35.884 que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto Enrique Bieule, Carlos Patiño Mayer y Luis María Cortés Funes rematarán el día miércoles 27 de junio de 1979 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, capital el local señalado como unidad Nº 1 del edificio Avenida Corrientes 5273|75, Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 18, Sec. 31, Mza. 3. Parcela 12, MH-1763-71, Pda. Nº 1.626.460, y que consta según título agregado én autos de una superficie total de 671,72 m2., en planta baja 243,57 m2. Salón Banco, oficina, depósito, gerencia, secretaría, vigilancia y baño; primer piso 121,35 m2. oficinas, depósito, cocina, baño y terraza; Primer subsuelo 217,30 m2. oficina, tesoro, cajas de seguridad, depósito, recepción y baño; Segundo subsuelo 89,50 m2. depósito, sala de máquinas, aire acondicionado y grupos sanitarios; y una línea telefónica Nº 54-1247. Desocupado no adeuda expensas comunes al 30 de abril de 1979, siendo el monto por el mes de mayo de 1979 $ 514.305. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar a partir del 14|6|79 en días hábiles de 10 a 16 horas y los sábados de 10 a 13 horas. — Base $ 670.000.000.- al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento y 5 por mil selado de ley parte compradora Todo en efectivo y|o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del martilero Alberto Enrique Bieule.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 81.250.— e. 13|6 Nº 45.128 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretar6a Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s|liquidación, s|inc. de venta, Corrientes 5273 uniades 7, 11, 13, 15, 21, 23, 24, 25 y 26" expediente Nº 35808|78 que los martileros Miguel Angel Tomás Gallo, José María García Arecha (h) y Guillermo Raúl Bence Pieres rematarán el jueves 28 de junio de 1979 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martileros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades del edificio ubicado en la Av. Corrientes 5273 de esta Capital Federal; Pº 4 - U 7: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2. sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 40.000.000. Pº 7 - U 13: Sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2. balcón 6,70 m2., sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 42.000.000: Pº 8 - U 15: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento — Base: $ 42.500.000. — Pº 11 - U 21: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base $ 44.000.000; Pº 12 - U 23: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,72 por ciento. — Base: $ 44.500.000; Pº 12 - U 24: sup. cub. 61,08 m2, sup. descubierta 15,00 m2, balcón 8,03 m2, sup. total 84,83 m2 - Porc. 2,33 por ciento. — Base: $ 42.500.000; Pº 13 - U 25: sup. cub. 71,58 m2, sup. semicubierta 1,75 m2, balcón 6,70 m2, sup. total 80,03 m2 - Porc. 2,49 por ciento. — Base: pesos 45.000.000; Pº 14 - U 26: superficie cubierta y total 75,63 m2 - Porc. 1,68 por ciento. Base: $ 45.000.000. Todas las unidades se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Toto en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los cinco días de ser notificado de la aprobación de la subasta. La venta es libre de toda deuda y gravamen. El horario de visita es de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Mayores informes y prospectos en las oficinas de los martileros, en el Salón de Ventas en el edificio donde se encuentran las unidades a subastarse en el horario de exhibición y en la sede del Juzgado Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 117.000.— e. 13|6 Nº 45.121 v. 19|6|79

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "FERRANDO VICTORIO C| PELLEGRINI FRANCISCO ANTONIO y OTRO S|EJEC.", Expte: 40.028, que el martillero Daniel A. Petrile rematará el 21 de junio de 1979 a las 16 horas en Yerbal 2110 donde se exhibe todos los días de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Una balanza a plato para 1 kg. Berkel; Una Cortadora de fiambre Berkel. Dos ventiladores de pie uno Dayco y otro sin marca; 30 latas de tomates al natural. 3 latas de aceite Uspallata de 5 lts. c|u. 24 botellas de vino Resero blanco 24 de Carlon Casa de Troya. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 16.900 e. 18|6 Nº 45.948 v. 19|6|79

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio de "HILTON S. R. L. s| Quiebra", que el martillero Isidoro R. Blanco, rematará el día 25 de junio de 1979, a las 11 horas, en Paroissién 2939|43, Capital, los siguientes bienes. 2 ficheros metálicos de 4 cajones c|u., uno con cerradura; 2 armarios metálicos de dos puertas corredizas; 1 escritorio metálico de 4 cajones, sin vitrea; 1 escritorio de madera con 7 cajones, deteriorado; 6 sillas metálicas, asiento y respaldo de plástico, deterioradas; 1 máquina de escribir portátil, marca "Underwood" Nº 4B 10250, para escritura francesa, no funciona el espaciador; 1 máquina multisuma eléctrica, marca "Olivetti" Nº A685549, sin cable. Exhibición en el lugar de la subasta, todos los días de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Se entregarán los bienes previo pago total del precio.

Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Julio A. Peirano, secretario.

$ 19.500.— e. 18|6 Nº 45.983 v. 19|6|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, del doctor Víctor Holden, comunica por cinco días en los autos: "PAZMALLMAN S.A. F.I.C., y otros, s|quiebra", inc. de venta de General Urquiza 340, Acassuso. Expediente Nº 5.882, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, depto. "C", T.E. 35-3744, rematará el día 25 de junio del corriente año, a las 11 horas en el salón de ventas de la corporación de rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, C. Federal, el inmueble ubicado en la calle General Urquiza 340, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, y que consta de hall de entrada (en desnivel), living-comedor (en desnivel), cocina, break fast y lavadero, garaje y departamento de servicio, todo en planta baja, en el entrepiso: Dormitorio en suite (cuarto de huéspedes); planta alta: Tres dormitorios, uno en suite y otro baño. — Superficie cubierta 230 m2. — Ad corpus. Sobre el lote según nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 134, Parcela 11, Partida Nº 17.821. — El lote tiene 10 metros de frente al sudeste, 44,73 metros de fondo en el costado sudoeste, 45,15 en su otro costado nordeste y 449,40 m2. Desocupado y libre de gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. Visitar los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, de 10 a 17 horas. Al contado y en dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. — Base: $ 135.000.000. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979 — El Secretario.

$ 78.000.— e. 14|6 Nº 45.526 v. 21|6|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra" (Incidente Venta de Inmuebles y Lotes) (Expte. Nº 5.625), que los martilleros: Alfredo Claudio M. Bence, Jorge E. Navarro Lahitte y Alberto Horacio Pinto (en común para esta subasta), rematará el 28 de junio de 1979, a las 11 horas en el local de la Avda. Rivadavia Nros. 10058|62, Capital Federal, la propiedad del inmueble (Edificio en Construcción-Vivienda Particular) calle Basualdo Nº 180, entre las calle: Ramón L. Falcón y Acassuso, Capital Federal, cuyo terreno mide s|t: 8m.66 de frente al S.O. por 38m.77 de fondo, o sea una superficie total, calculada de: 335,75 m.c. — Venta "ad-corpus", y en el estado en que se encuentra. — Lote 12 de la Frac. 8-(s|Catast.: Circ. 1, Sec. 60, Ma. 96, Parc. 14) (Zonif.. HMC-R8-A4) Insc. dom. Zona Sud. Tº 1971. Fº 62, Matric. 1-63827. — Según constancias de autos se estima como realizado el 60% de lo proyectado. — El edificio consta de: Planta Baja: "Hall de Entrada principal; Entradas independientes para servicio y de acceso al amplio sector "Guarda coches" (158, m.c. aprox.) Entrepiso: Vivienda y dependencias para encargado y Depósito; con acceso independiente; Salón de reunión. — Cuatro pisos altos: (Planta tipo) de aproximadamente 248 m.c. c|u., que comprende: living-comedor; hall, comedor diario o vestíbulo central: "Toilette" y dependencias de servicio y a continuación, tres dormitorios, baño principal y otro baño importante que, con uno de los dormitorios y vestidor|roperos y antecámara, forman una "Suite". — Al frente balcón y al fondo balcón|terraza. — Además, en planta superior: un local p. lavadero y otro para caldera y terraza. — (En obra motor y parte equipo ascensor y caldera. — En otro plano superior: Sala de máquinas. — Superficie total construida (y faltándole terminación): 1.275,10 m.c. aprox. — Puede visitarse solicitando llaves en el salón en donde se efectuará el remate: Avda. Rivadavia 10058, los días 22, 23, 24, 25 y 2[illegible] de 10 a 13 horas. — Además de lo descripto existe espacio libre (jardín) al fondo del lote. — S|constancias de autos adeuda: Impuestos Municipales (C.T. y A.B.L.) por $ 309.168, y por O.S.N.: $ 22.677. Base: $ 280.000.000, al contado o con facilidades, a opción del comprador, que deberá manifestar acto de la firma del boleto y que consisten en un 50% del valor de la venta a los 5 días de aprobada la subasta, y el 50% restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria otorgada a favor de la fallida y pagadera en dos cuotas semestrales, iguales, la primera a los seis meses de aprobada la subasta y la segunda a los doce meses, crédito al que se aplicará el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento, liquidable y a pagar por trimestres adelantados, debiendo pagarse el primero, a la tasa vigente de interés a la fecha de aprobación de la subasta y en el acto de depositarse el saldo de precio correspondiente al 50% de contado. — En caso de incumplimiento en el pago de los intereses, así como de las cuotas hipotecarias, se aplicará al moroso, sin perjuicio de la acción que corresponda, un punitorio equivalente al 60% de la tasa de interés aplicable al crédito, quedando establecido que la mora se producirá en forma automática. — La hipoteca quedará constituida en el acto de labrarse la escritura traslativa dt dominio, que se efectuará dentro de los 30 días de aprobarse la subasta, por intermedio del Escribano a designarse por el Juzgado en caso de optarse por la compra con facilidades. — Los gastos que demande el trámite notarial estarán a cargo del comprador. — La posesión se otorgará cuando se deposite el saldo que cubra el 50% de contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado boleto: 10 por mil, todo en efectivo, o en cheque certificado, a la orden de uno de los martilleros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 188.250.— e. 13|6 Nº 45.090 v. 19|6|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, Secretaría 1, en los autos "Exp. 153|77 FISCO NACIONAL ARG. (D.G.I.) c|LA BOMBA S.R.L. s|ejec. Fiscal", hace saber por dos días, que el Martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 22 de junio a las 10 horas, en Félix de Azara 171, Posadas; un automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Chevy Super, Motor Nº A23165709, chasis Nº A038866, Dominio Nº 029519: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20% — Comisión: 10%. Se exhibe en San Lorenzo, Posadas (Misiones).

Posadas, 7 de junio de 1979. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 10.400.— e. 18|6 Nº 46.001 v. 19|6|79